Representantes exclusivos en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 3560 — Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL — Edición de 12 páginas — SANTA FE, Sábado 28 de Enero de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Ha renunciado el Gabinete Alemán de Von Schleicher

Von Papen o Hittler Constituirán el gob. Parlamentario futuro

Actualmente se están haciendo esfuerzos para tratar de saber si alguno de los dos candidatos cuenta con la mayoría necesaria en el Reischtag

LOS ESFUERZOS DE PAPEN

BERLIN, 28. — Ha presentado su renuncia el canciller Von Schleicher y su ministerio.

BERLIN, 28. — Después de mantenerse en el gobierno sólo por un período de 56 días han renunciado el canciller Schleicher y los componentes del ministerio por él presidido.

La renuncia de Schleicher se produjo después de una breve conferencia mantenida entre el canciller y el presidente del Reich, en el curso de la cual éste negó la autorización solicitada por aquél para disolver el Reischtag, demostrando la negativa a Von Schleicher que había dejado de contar con la confianza de Hindemburg.

BERLIN, 28. — El Presidente Hindemburg solicitó de Schleicher y demás miembros del gobierno que continúen en sus cargos hasta que sean designados sus sucesores.

Luego comisionó a Von Papen para que inicie gestiones para determinar si puede formarse un nuevo ministerio respaldado por la mayoría del actual Reischtag.

BERLIN, 28. — El mariscal Hindemburg comisionó a Von Papen para que pulse los círculos políticos y determine si el nuevo ministerio puede contar con el apoyo parlamentario.

La impresión existente es que todo parece indicar que el próximo gabinete estará presidido por Von Papen o Hittler. Se cree que este último aceptará si cuenta previamente con el apoyo de los demás partidos, incluso los centristas.

Si Von Papen fuera designado, en cambio, para formar el nuevo gabinete, sería investido de los poderes más amplios que haya tenido hasta ahora canciller alguno.

La temperatura no descendió en Rosario

Se mantuvo en los 37o. la temperatura

ROSARIO 28. — A pesar de haber llovido, la temperatura continúa manteniéndose alta y sofocante.

El termómetro llegó a los 37o.

Pases para los convencionales comunistas

Fueron pedidos al Int. Municipal

ROSARIO 28. — El Presidente de la Convención Municipal pasó hoy una nota al Intendente solicitándole quiera acordar tres pases libres de tranvías para los convencionales comunistas.

Dice la nota que este pedido se formula debido a las gestiones particulares interpuestas por los interesados.

SE ESPERA UN HIJO DE HUMBERTO

Se anuncia su llegada para julio próximo

NAPOLES 28 — Se anuncia que la esposa del príncipe Humberto dará a luz en los primeros días del próximo mes de julio.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Se ha extraviado nuevamente la aviad. Bailey

Desde el viernes se carece de noticias de ella

MADRID 28. — Estímase que la aviadora inglesa Lady Bailey se ha perdido nuevamente en su vuelo a Londres.

La presunción está fundada en la circunstancia de que desde el viernes se carece de noticias de ellas.

LOS ASUNTOS AMERICANOS EN GINEBRA

Fué recibido un cablegrama enviado por la cancillería peruana

EN EL CHACO

GINEBRA 28 — El canciller boliviano ha enviado una comunicación desmintiendo que las fuerzas bolivianas usen balas dum-dum contra los paraguayos en los encuentros en el Chaco.

La acusación, de origen paraguayo, es tachada de falsa.

GINEBRA, 28 — El ministro de Relaciones Exteriores de Perú ha enviado un cablegrama a la Sociedad de las Naciones acusando a Colombia de "no haber cumplido sus compromisos sobre territorios" con el Perú.

Agrega la comunicación que el gobierno del Perú trata de hacer respetar los indiscutibles derechos de las minorías, con motivo de las amenazas que se ciernan sobre ellas a causa del incidente de Leticia.

Dice que Perú no pretende el territorio de Leticia, sino que desea se garanta la vida de los ciudadanos peruanos en Leticia que quieren determinar libremente su voluntad.

GINEBRA, 28 — Se sabe de fuente autorizada que las autoridades del Consejo de la Sociedad de las Naciones redactan un plan para enviar al Chaco una comisión de Neutrales con el propósito de recomendar la terminación de la lucha.

Se indica que la comisión estará compuesta por tres miembros, uno de los cuales sería argentino, otro europeo y un tercero norteamericano.

El plan sería posiblemente presentado a la aprobación de los gobiernos de Paraguay y Bolivia.

Se anuncia que el proyecto será presentado en definitiva en la próxima semana.

SE POSTERGO LA DISPUTA DEL GRAN PREMIO

BUENOS AIRES, 28. — Anoche las autoridades del Automóvil Club Argentino se reunieron para considerar la disputa del gran premio que debía llevarse a cabo en el día de hoy.

Considerando la lluvia caída durante el día y las malas condiciones que había quedado el tramo comprendido entre Florencio Varela y Bahía Blanca, lo que hacía casi imposible realizar en condiciones normales la magna prueba, resolvieron postergarla hasta el 4 y 5 del próximo mes de febrero abriendo nuevas inscripciones.

Prevéese violenta cualquier lucha política en el Departamento Gral. López, entre radicales y demócr.

Los radicales "justistas", justamente alentados por los triunfos obtenidos en las elecciones comunales, se aprestan a presenciar una lucha reñida

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

DESTINO DE PRESOS POLITICOS

ROSARIO 28. — Ha podido conocerse el destino dado a los cuatro presos políticos, que el domingo de la semana anterior, fueron llevados a Buenos Aires, a la orden del gobierno nacional.

El ex-vice gobernador de la Puente y los señores Alejandro F. Noguéz, Miguel Carrasco y Jorge Andrés Pont, se encuentran alojados en la Penitenciaría Nacional, hasta nueva orden.

SECUESTRO DE PUBLICACIONES INMORALES

ROSARIO 28. — El fiscal de turno doctor Sotelo, se ha presentado al juez de feria doctor Ivancich, llamándole la atención hacia el número extraordinario de publicaciones inmorales que se expenden en Rosario, no sólo en negocios sino también en la vía pública, a fin de que disponga su inmediato secuestro y procese a expendedores y agentes.

INAUGURACION DE UN ELEVADOR DE CEREALES

ROSARIO 28. — Mañana se inaugurá en Arias, provincia de Córdoba, el primer elevador de la G. E. A., auspiciado por la Federación Agraria Argentina.

Tiene una capacidad para 2000 toneladas, dividido en 4 silos y su costo viene a ser de 120.000 pesos, pues se le construyó lo más económicamente posible.

Al acto de mañana, han prometido asistir el gobernador de Córdoba doctor Frías, un delegado del ministerio de agricultura de la nación y otros invitados especiales.

JURY DE PATENTES

ROSARIO 28. — La designación de las personas que formarán el jury encargado de atender los reclamos de patentes en el departamento Rosario, han recaído en los señores Hugo Rosetti, presidente de la cámara de defensa comercial y Enrique Vilamajó, de la federación gremial. Lo presidirá el receptor de rentas señor Adolfo Casablanca.

ACCIDENTE A UN ESCRIBANO

ROSARIO 28. — Es frecuente el caso de personas que viajan en tranvías o ómnibus, que acostumbran a llevar el codo del brazo sobre la ventanilla, cuando no lo cuelgan a través de la misma, sin darse cuenta que al chocarse con otro vehículo que venga en dirección contraria o pase rozándoles, les ocasionan graves daños.

A los varios casos producidos, hay que agregar ahora el accidente de que fué víctima el escribano Sebastián Boggino, nombrado últimamente para el cargo de secretario en los tribunales de Casilda. Venía de esa ciudad en un ómnibus en dirección a Rosario, con el brazo derecho en la ventanilla, cuando para evitar un choque, el chauffeur de ese vehículo, pasó rozando un tranvía. Como consecuencia de ello, el escribano Boggino, resultó con el brazo destrozado, temiéndose que haya necesidad de proceder a la amputación del mismo.

LA DECLARACION DE HUELGA PORTUARIA

ROSARIO 28. — Mañana a las 9 se efectuará una asamblea del sindicato de estibadores, que en número de cincuenta el miércoles por la noche, declaró la huelga en el puerto de Rosario, para prestar solidaridad al conflicto planteado a las casas exportadoras, por los recibidores y clasificadores sin trabajo.

Deberá ratificarse la declaración de días pasados, pues en honor de la verdad, nadie se da cuenta de la existencia de esa huelga, dado que las operaciones de embarque de cereales, se realizan con la más completa normalidad.

(PASA A PAGINA 2)

Esta mañana a las 11 llegó a Lisboa la misión argentina que preside el Dr. J. A. Roca

El jefe de la misión a Inglaterra habría declarado que a su vuelta visitaría oficialmente España, haciendo extensivo el viaje a Portugal

PARTIO EN TREN PARA FRANCIA

LISBOA, 28. — A las 11 horas llegó a este puerto el Arlanza, trayendo a su bordo al jefe de la misión argentina a Inglaterra, doctor Julio A. Roca y su comitiva.

Aguardaban a los pasajeros el Embajador Mansilla, el Embajador en Inglaterra doctor Malbrán, el encargado de Negocios Luna y secretarios de la Embajada Argentina e Inglesa, que saludaron al doctor Roca.

También se encontraba presente en el desembarcadero el Jefe de protocolo y ayudantes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El doctor Roca seguirá viaje mañana hacia Francia, en tren.

LISBOA, 28. — Inmediatamente de llegar el paquete Arlanza, el doctor Malbrán mantuvo una conferencia con el doctor Roca. El doctor Barreto Cruz, jefe del protocolo, presentó sus saludos al doctor Roca en nombre del Presidente de la República y del gobierno y el Embajador de Gran Bretaña subió a bordo del Arlanza para conducir a los miembros de la misión, más tarde, a la Embajada de Inglaterra, donde almorzaron.

El Embajador Mansilla ha traído para el doctor Roca el saludo del gobierno español como así los votos para que visite oficialmente España, a su regreso. Se entiende que el doctor Roca prometió extender la visita a Portugal.

Toda la embajada argentina estaba presente en el momento de desembarco, con el secretario general señor Ayerza que acompañaba al doctor Malbrán.

La misión se ha hospedado en el Avenida Palace.

El Embajador Mansilla y el señor Luna acompañarán al doctor Roca mañana, hasta el tren en que parte la misión para París.

Durante el viaje los miembros de la misión trabajarán habitualmente tres horas diarias.

El Embajador español doctor Rocha manifestó sus deseos de acompañar al doctor Roca en su visita a Lisboa y mañana saldrá con la misión hasta la frontera española.

Fué vencido anoche Fidel La Barba

El inglés Wastran podrá medirse con Kid Chocolate

NUEVA YORK, 28. — El campeón británico de peso liviano Tom Wastran venció ampliamente por puntos al norteamericano Fidel La Barba en el match a doce rounds disputado anoche.

Con esta victoria el británico ha logrado el derecho de medirse con el campeón mundial, el cubano Kid Chocolate, en un match que se llevaría a cabo en los primeros días de febrero.

SE ENCUENTRA DETENIDO UN HOMICIDA

Antonio Podestá fué detenido en Montevideo

BUENOS AIRES 28. — Se encuentra detenido en el departamento de policía de esta, a disposición de las autoridades de la provincia de Buenos Aires, Antonio Podestá (a) Bayeta, que fuera detenido el 10 del corriente en la ciudad de Montevideo, a pedido de las autoridades locales.

Podestá está acusado de la muerte de un inspector municipal en la ciudad de Avellaneda.

ANOCHE, EN UN GARAGE Y DENTRO DE UN AUTO, UN PEON DEL MISMO ENCONTRO DEPOSITADO UN FERETRO

Al principio circuló la versión de ser el cadáver del secuestrado Abel Ayerza, pero luego se desmintió guardando la policía la más absoluta reserva

EL AUTOMOVIL No. 1 DE FIRMAT

BUENOS AIRES, 28. — En jurisdicción de la comisaría 38 se produjo esta mañana un extraño caso de hallazgo de un cadáver en un auto que motivó de inmediato una gran actividad policial.

En el garage de la calle Garay 4220 de propiedad de José Grimoldi llegó anoche aproximadamente a las 21 30 un auto de alquiler cerrado chapa No. 1 de la localidad santafesina de Firmat. Solicitó su conductor y único pasajero dejar el coche hasta la mañana siguiente a lo que accedieron los encargados del mismo y al retirarse advirtió el personal que en la puerta lo esperaba otro auto en marcha con dos personas a las cuales se unió desapareciendo.

Aproximadamente a las 24.30 horas uno de los peones del garage se acercó al coche y abrió una de las puertas comprobando con gran sorpresa que recostado en un asiento había un féretro. Presa de un gran susto ante el macabro hallazgo el peón dió inmediata cuenta al dueño el que solicitó inmediatamente la presencia de las autoridades de la comisaría 38 los que tomaron a su cargo poco después la tarea del esclarecimiento del caso.

Causó aun más sospecha el hecho que esta mañana no apareciera el conductor a retirar el auto procediendo entonces la policía con intervención del juez de instrucción en turno a violentar la caja mortuoria para identificar el cadáver, guardándose al respecto mucha reserva.

La noticia cundió rápidamente en todos los círculos y poco después empezó a circular la versión de que el muerto era el secuestrado Abel Ayerza tomando esta mucho cuerpo, pero la policía desmintió inmediatamente el falso rumor.

Después de mediodía las autoridades lograron establecer que el conductor del auto era Alo Canoni, domiciliado en la calle Muñiz 1345, de profesión chofer en esta capital el que fué inmediatamente detenido quien manifestó haber sido contratado para conducirlo hasta Buenos Aires sin sospechar de lo que se trataba.

Las autoridades policiales tienen la impresión de que el cadáver es de un millonario de la provincia de Santa Fe pero como se dice, hasta este momento nada se sabe por el hermetismo de los encargados de la pesquisa.

UNA POBLACION CHILENA ESTA EN PELIGRO DE QUE SEA DEL TODO DESTRUIDA

En el mismo sitio en que anteriormente fué sepultada una población por las grietas, están en peligro de desaparecer la localidad de Socorroma

EL CAMINO CORDILLERANO

SANTIAGO DE CHILE, 28. — Desde Arica informan que el pueblo de Socorroma, que se encuentra ubicado en el interior de la zona de la Cordillera andina, está en peligro de desaparecer a causa de las grandes grietas que se producen en su suelo y que amenazan sepultarlo en un abismo.

Los pobladores del pueblo y de algunas regiones vecinas, huyen aterrorizados ante el gravísimo peligro, refugiándose en los valles.

La tradición asegura que en el mismo lugar existió en tiempos remotos una población que fué "tragada" por las grietas.

EL CAMINO ANDINO

SANTIAGO DE CHILE, 28. — El corresponsal de The Associated Press y otros organismos de publicidad, destacados en Los Andes, informa que el camino internacional está completamente interrumpido como consecuencia de las fuertes lluvias y las grandes nevadas. En parte el camino se encuentra en absoluto cortado, siendo muy grandes los perjuicios causados por los temporales.

Desde la región informan viejos pobladores que hace muchos años que no se producen perjuicios como los presentes, de tal modo que no hay memoria de hechos semejantes.

INCENDIO EN ANTOFAGASTA

SANTIAGO DE CHILE, 28. — Informaciones llegadas de Antofagasta, dan cuenta de un incendio estallado en el barrio obrero de aquella.

Parece ser que los daños son cuantiosos, habiendo el siniestro perjudicado, en especial, a familias sumamente modestas.

Se agrega que los daños a las personas no han podido ser comprobados.

FOMENTO DEL TRABAJO

SANTIAGO DE CHILE, 28. — El ministro de Fomento del actual gobierno de Alessandri estudia la manera de disponer de la suma de cinco millones de pesos chilenos para destinarlos a las obras del F. C. a Salta.

El objeto de las obras sería dar trabajo a gran cantidad de obreros desocupados que hay y al mismo tiempo fomentar el desarrollo comercial en el norte del país.

También en Francia aspiran a poderes casi dictatoriales

La crisis de gabinete producida esta mañana ha colocado al Presidente Lebrun en una difícil situación para encontrar sucesores del Ministerio de Boncourt

LOS IMPUESTOS PROYECTADOS

PARIS, 28. — Esta mañana presentaron sus renuncias al Presidente Lebrún los componentes del consejo de ministros de Paúl Boncourt, después que la Cámara de Diputados rechazó, por 340 votos contra 193 el proyecto de creación de nuevos impuestos proyectado por el gobierno.

El presidente Lebrún inició las conferencias con los dirigentes políticos, para tratar de formar el nuevo ministerio.

PARIS, 28. — Mientras el Presidente Lebrún hace activas gestiones para constituir el nuevo gabinete, en la Cámara de Diputados se comenta animadamente la intención tribuída a Balavies, quien habría manifestado que sólo formaría el gabinete con poderes absolutamente extraordinarios, tales como los qué se confirieron a Poincaré cuando evitó el derrumbe del franco.

Circula el nombre de Jules Jeannerey como probable su-

HABRIAN OBTENIDO UN TRIUNFO EN AYALA LAS TROPAS PARAGUAYAS

ASUNCION, 28. — El Ministerio de la Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"En el sector de Nanawa (Presidente Ayala) destrozamos ayer con admirables asaltos una importante posición boliviana.

Las pérdidas del enemigo fueron importantes y alcanzaron a 60 muertos y una cantidad de heridos. Tomamos prisioneros y tres ametralladoras pesadas, tres livianas, 130 fusiles, 90 cargadores para fusiles, 100 cajas de cartuchos para cargas de munición y una cantidad de municiones de guerra y carpas.

Murieron el teniente José López y cuatro soldados de su compañía. Tuvimos 4 heridos.

Perú plantea una cuestión de hecho en la respuesta a la nota de los Estados Unidos

Si bien es cierto, dice, que los derechos de Colombia sobre el territorio en que está enclavada Leticia, no se discuten por el Perú, no es menos cierto que no es posible contemplar con indiferencia la suerte de los civiles peruanos en esa población

LAS MEDIDAS BELICAS DE COLOMBIA

LIMA, 28. — Extraoficialmente se sabe que la contestación peruana a la nota del secretario de Estado de la Unión Mr. Stimson, fué entregada ayer a las 17.30 horas para que fuera transmitida al gobierno de los Estados Unidos.

La nota del gobierno peruano declara que las medidas militares adoptadas en el territorio de Loreto son de elemental precaución en vista de la importancia de las fuerzas colombianas que se han enviado a restablecer el orden que se dice alterado en Leticia.

Después afirma que el gobierno de Lima fué ageno a la acción desarrollada por los civiles peruanos en Leticia.

La comunicación declara reconoce la validez del tratado de límites y está lejos a discutir la rectificación de las fronteras, aunque no puede permanecer indiferente ante la suerte de los ciudadanos peruanos que se encuentran en Leticia. La nota niega a Colombia el derecho de adoptar medidas violentas en contra de los peruanos en Leticia, los que alegan su derecho a determinar su nacionalidad.

Asimismo, reconoce el derecho de Colombia sobre el territorio, pero destaca el hecho de que la escuadrilla colombiana no va a operar contra Leticia sino contra los ciudadanos peruanos que se encuentran allí.

Recuerda también que Colombia se comprometió a entregar a Perú cierto territorio y aunque aquélla ha resuelto no cumplir sus compromisos, Perú continúa reconociendo el tratado de límites.

Agrega que Perú no ha violado el pacto Kellog desde que desea que el entredicho se solucione pacíficamente.

Luego denuncia que los buques componentes de la escuadrilla colombiana se apoderaron de varios buques mercantes peruanos que navegaban el Putumayo, arrestando a los tripulantes de esta nacionalidad.

Recalca más adelante la campaña antiperuana que se ha desarrollado en Colombia y reitera enseguida que Perú cumple las obligaciones del Pacto Kellog, el tratado de las naciones sudamericanas y la declaración del 3 de agosto de 1931, añadiendo que no tiene el propósito de conquistar territorios por la fuerza, sino que se rectifique la línea fronteriza establecida por el tratado Salomón-Lozano, pues "este tratado

NACION AYUDARA A LOS COLONOS

Por intermedio de crédito del Banco de la Nación

BUENOS AIRES, 28.— (Urgente). 19 horas — En estos momentos, por el ministerio de Agricultura acaba de darse a la publicidad un comunicado oficial que por lo extenso del mismo no lo transcribimos.

En el mismo, el presidente de la República hace saber a los colonos de Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, que por intermedio del Banco de la Nación Argentina hará préstamos para el desenvolvimiento de sus actividades, esperando tan sólo la resolución de la comisión del ministerio que en estos momentos se encuentra en jira por la primera de las provincias nombradas.

FALLECIO LA Srta. CUESTAS

Hermana de Fé Cuestas, asesinada días pasados

ROSARIO 28. — Esta mañana falleció en el hospital Rosario, la señorita Delia Cuestas.

La víctima es hermana de Fé Cuestas de Menéndez, asesinada por el guardia Manuel Morán días pasados en la rotonda del frigorífico Swift, y había resultado herida en el mismo suceso.

Suspendido el sábado inglés desde hoy en el puerto

De acuerdo con una disposición nacional que regirá hasta abril

BUENOS AIRES 28. — De acuerdo con las disposiciones adoptadas por el gobierno nacional, en el puerto de esta ciudad, se ha suspendido la aplicación del sábado inglés en el día de hoy.

Esta medida, como se sabe, regirá hasta el próximo mes de abril.

FALLECIO HOY EL TENIENTE 1o. BRIGIDO CAINZO

Fué herido por los irigoyenistas al mando de Pomar

BUENOS AIRES, 28.—(19 horas). En estos momentos comunican de Concordia que en el Hospital Militar de ésa acaba de fallecer el teniente 1o. Brigido Cainzo.

Como se recordará dicho militar fué herido por los elementos radicalistas al mando de Pomar, en la reciente intentona fracasada de Concordia para sublevar el regimiento destacado en ésa.

INTENSO DRAMA OCURRIO EN TUCUMAN

Un hombre mató a su compañera y el hijo de ésta a su vez ahorcó al autor de sus días

TUCUMAN, 28. — A las 5.30 horas de hoy ocurrió en esta ciudad un drama sangriento siendo protagonistas Sebastián Herrero, español, de 56 años, su esposa Juana Mora, y una hija de ésta, Gregoria Ocampo, e hijos del matrimonio.

En la hora indicada Juana penetró en la habitación de Herrero y después de un cambio de palabras éste con una cuchilla acometiendo contra su esposa a la que dejó muerta poco después. Atraída la hija penetró a la pieza recibiendo graves heridas pero de carácter leve.

Después llegaron a la casa los hijos de Herrero quienes al ver el cuadro que se les presentaba salieron en busca del padre en casa de un amigo.

Horas después la policía encontró el cuerpo de Herrero colgado de una reja en una casa sin habitar, sujeto de un cinturón del mismo, sin vida.

Los hijos declararon que ellos lo habían muerto pero se supone que ellos han sido los autores.

UNA IMPORTANTE FALSIFICACION DESCUBRIOSE

La policía se ha incautado de 40.000 pesos falsos

BUENOS AIRES, 28. — En las últimas horas de la tarde la policía acaba de descubrir una importante falsificación de billetes de $ 50.

A la hora de transmitir se sabe que se encuentran detenidos dos individuos a los cuales se les despojó de 40.000 pesos falsos.

ASALTARON una PANADERIA EN BADAJOZ

Setecientos desocupados solo se llevaron el pan

BADAJOZ 28. — Alrededor de setecientos desocupados que procedían de Fuente del Sol, asaltaron una panadería, apoderándose de toda la existencia de pan que había.

Cuando la guardia civil trató de intervenir, los desocupados habían abandonado el campo.

Un proyecto del bloque demócrata

Hacia las 13.15 en la Legislatura se aseguraba que en caso de efectuarse la sesión, el bloque demócrata presentaría un proyecto de ley, por el cual suspenderíanse las leyes impositivas recientemente sancionadas y se pondría en vigor el presupuesto del año pasado.

FUNDAMENTO DEL PROYECTO

"El proyecto de ley que presentamos a la consideración de la Cámara responde a la necesidad de revisar el régimen impositivo imperante, atentas las solicitudes de los contribuyentes que se han dirigido a este cuerpo. Ante la imposibilidad de someter a un estudio detenido todas las solicitudes pensamos que, como medida de emergencia, hasta tanto la Legislatura se pronuncie al respecto, corresponde la suspensión de las leyes impositivas dictadas durante el año 1932 y con aplicación al año en curso.

Tal actitud de este sector responde a la necesidad de llevar la tranquilidad a los contribuyentes que, por una u otra causa creen que las leyes de referencia implican un fuerte gravamen a sus intereses y cuando en realidad sólo ha existido el propósito de gravar el lujo, el vicio y la riqueza.

El sector demócrata progresista no renuncia a sus propósitos de justicia social con la aplicación oportuna del sistema impositivo enunciado en el programa partidario y desde ya afronta el estudio de la reforma íntegra, que ha de aplicarse en breve plazo incluyendo también,' la supresión del impuesto a los cereales.

El Match Colón v. Universitarios Brasileños se Inicio a las 18 y 40

A los 29 minutos del 1er. tiempo Colón abrió el score

La de hoy fué una tarde decididamente mala para la práctica del football. Una vez más, el factor tiempo no acompañó los esfuerzos de Colón y de Gimnasia y Esgrima, empeñados, sin fortuna, en ofrecer espectáculos de calidad.

De ahí que la concurrencia no alcanzara cifras en relación a la importancia del encuentro. Fué mas bien escasa y es de lamentarlo por las circunstancias arriba expresadas.

EL PRELIMINAR

El match preliminar estuvo a cargo de las cuartas divisiones de Colón y "Estrella del Norte". Mucho más hábiles los componentes del team local, no supieron sacar provecho de situaciones especiales, de modo que la primera etapa terminó con un solo goal a su favor.

El segundo periodo señaló las mismas características, situándose Colón en una constante ofensiva.

Mientras tanto, próxima ya la hora de iniciarse el match internacional, fué llegando a la cancha más público, pero sin cubrir los grandes claros que se notaban en las tribunas.

Al final el score señaló las siguientes cifras: Colón 1 goal, Estrella del Norte 0.

EL MATCH DE FONDO

Así formaron los equipos en el match de fondo:

Colón: Inteléngelo; Astudillo y Clementi; Borri, Gatti y A. Martínez; Miranda, Del Barco, Vega, Ceratti y Ayet.

Como se ve, hay varios debuts en el team rojinegro.

Universitarios Brasileños: Fernando; Nariz y Maurilio; Milton, Ariel e Iván; Lusinho, Amaury, Maleta, Eloy y Cossio.

Los brasileños visten pantalón azul y camiseta blanca con cuello y puños celestes; en el costado izquierdo, un monograma. Todos ellos de físico recio.

SALEN LOS BRASILEÑOS

Los primeros en aparecer en el field fueron los jugadores brasileños, recibidos cariñosamente por el público; momento después hicieron lo propio los locales, siendo ovacionados. Los visitantes, agitando gallardetes con los colores nacionales, dieron sus característicos hurras.

COMIENZA EL MATCH

Clementi obsequia al capitán brasileño con un ramo de flores y a renglón seguido el referée Oliva llama al sorteo, del que resulta vencedor el capitán visitante. Elige la valla Sur, a favor del escaso viento.

Vega dió el puntapié inicial y el primer avance se produce, centreando desviado Miranda. Responden los visitantes por intermedio de Eloy, pero Gatti aleja en momento oportuno.

Los primeros minutos son de juego indeciso. Interviene Inteléngelo despojando a Braleta, que se había destacado peligrosamente. Nuevo avance de Colón y centro de Miranda; sale Fernando y Del Barco comete foul.

BUENA ATAJADA

Se luce Fernando al detener un tiro de Ceratto, efectuado a raíz de un bonito centro de Miranda. Sin mayor armonía, atacan más los locales.

En el tiro arco, offside de Eloy y corrida infructuosa de Amaury. Hands de Iván. Ejecuta Astudillo rechazando Mansilio. Buen quite de Astudillo a Cossio y foul violento a Vega. El tiro recio de "Moncho", hizo emplear a Fernando.

Prosigue el juego favorable a Colón, mostrándose los visitantes un tanto recios en sus acciones. Hands de Ceratti en un avance peligroso de los locales. Ataque de los visitantes y violento remate bajo de Luisinho que roza el poste.

CLEMENTI

Cosecha aplausos al detener una peligrosa corrida de Cossio. Moncho quiso hacer una "gracia" y el wing se le escapó. El match es entusiasta, pero la calidad discreta. Barri, el half debutante, está jugando muy bien. Gran peligro en el arco visitante, a raíz de un centro de Ayet.

GOAL PERDIDO

Nuevamente Miranda coloca un centro y al caer junto al poste la ball, Ceratti marra el cabezazo en situación harto propicia. Foul de Iván a Vega. Tira Miranda y detiene Fernando.

Hands de Astudillo y offside de Amaury. Colón sigue llevando la mejor parte.

Nuevo avance de los rojinegros y corner tomado por Ayet. Lo hace en forma demasiado abierta y Boni que recibe la pelota, la cede a Miranda, cuyo tiro carece de dirección.

OTRO GOAL PERDIDO

Vega, solo frente al arco cae cuando se destacaba la obtención del tanto. Y a renglón seguido, Nariz rechaza un formidable shot de Miranda.

Logran zafarse los visitantes del bloqueo y el arquero local es víctima de un foul de parte de Maleta, seguido de otro de Amaury a Martínez.

Centro de Miranda y cabezazo de Ceratto, detenido por Fernando. Colón está jugando bien ahora, llevando la mejor parte del match. Los debutantes en Colón convencen todos hasta ahora a los 20 m. de juego. Foul de Vega a Ariel. Los visitantes se caracterizan por su fuerte shot.

Amaury puso, a los 25 m. en peligro el arco de Inteléngelo; pero remató mal. Foul de Nary a Vega y avance sin consecuencias.

EL 1er. GOAL A LOS 29'

Corrían 29 minutos del primer tiempo cuando se abrió el score a favor de Colón. Un centro de Ayet fué bien aprovechado por Vega que hizo el primer goal de la tarde y a favor del equipo local.

Terminó 1re. tiempo

COLON	BRASILEÑOS
1	0

J. Ambrosio

Director del Colegio La Salle

28 años llevaba en ésta el Director del Colegio Jobson. Ingresó al mismo como profesor al fundarse el establecimiento. De sus virtudes, de su conocimiento del alma humana, de su especial disposición para enseñar, dan fé innumerables santafesinos que fueron por él educados.

Ha sido designado director del Colegio La Salle. En breve partirá, dejando en ésta profundos afectos creados por la bondad de su espíritu, entregado constantemente a las prácticas del bien.

Mañana, sus ex alumnos le ofrecerán una demostración en el local del Colegio a las 12 horas.

Prevéese violenta cualquier lucha etc.

Informaciones de Rosario

(VIENE DE PAGINA 1)

NUEVO JURAMENTO JUDICIAL

ROSARIO 28. — Ayer los funcionarios y empleados de los tribunales, fueron llamados ante las cámaras de feria, para que ratificaran el juramento o promesa que habían hecho ya el 2 de enero, cuando esa ceremonia fué presidida por el ministro de gobierno doctor Furno. Parece que se había dado cuenta, de que la constitución de 1921, siendo dependientes del poder judicial, es éste y no el gobierno, quien debía hacerle llenar ese requisito.

IMPUESTO AL AUSENTISMO

ROSARIO 28. — Muy deficiente ha sido el control habido en la receptoría de rentas de ésta ciudad en lo que se refiere al pago del impuesto al ausentismo.

Mientras en 1931, los funcionarios de la intervención cobraron sólo 153.683 pesos, el actual receptor señor Casablanca, logró percibir 170.037. El cobro del mencionado impuesto atrasado fué de 37.574.50 contra 7.586 en 1931.

REUNION POLITICA EN RUFINO

ROSARIO 28 — Noticias de Rufino, hacen saber que tuvo lugar un almuerzo de impersonalistas, donde hicieron acto de presencia el diputado nacional doctor Argonz, el senador Arteaga, el diputado Medoux y numerosos dirigentes de diversas localidades de Gral. López.

Tuvo por objeto festejar el triunfo obtenido en los comicios municipales del 18 de diciembre, donde el partido demócrata ocupó el tercer puesto del escrutinio, dado que el segundo correspondió a los disidentes del mismo. A raíz de eso, renunció el intendente doctor Vega Guerra, devolviéndole el gobernador Molinas el documento, después de ratificarle su confianza, como hizo en su oportunidad con el señor Marcello.

Durante la reunión se habló largamente de las perspectivas electorales de general López, que se consideran tan optimistas, que hay algunos que sostienen que aun dándosele ventaja en votos y horas del comicio a los demócratas, se les batirá en forma abrumadora, dado el descontento que existe contra los mismos, especialmente por los conflictos agrícolas.

Como se sabe en Gral. López, hay que elegir en breve dos diputados, anunciándose que por parte del capedismo será candidato el señor Isidro Samuel Sosa, considerado un elemento de gran prestigio electoral.

Desde ya se prevee que la campaña de Gral. López, será violenta, cosa que es frecuente en ese departamento.

DELEGACION IRIGOYENISTA A BUENOS AIRES

ROSARIO 28. — Como consecuencia de la entrevista celebrada el domingo pasado en Santa Fe, por los delegados rosarinos irigoyenistas señores Chiodi y Ferrari, con el doctor Estanislao M. López, presidente del comité provincial, sobre el deseo que existe de concurrir a los próximos comicios, ha ido otra a Buenos Aires encabezada por el señor Calixto A. Rodríguez.

Deberá la misma, ponerse en contacto con los miembros del comité nacional, a fin de expresarle cuales son los anhelos del irigoyenismo santafesino, más en la situación que atraviesa el partido.

La mejor prueba de que es casi seguro que se irán a los próximos comicios, es que ya se hablan de candidatos para las dos senadurías por Rosario, en torno de los nombres de los doctores José Lo Valvo, Clodomiro Hernández y Alcides Greca. Para la intendencia, que se calcula podrá elegirse en agosto o setiembre, concreta las opiniones el señor Víctor J. Vilela, que cesó en sus funciones, cuando la revolución de 1930 y cuya actuación de siete meses, se consideró siempre ejemplar, como así lo reconoció su reemplazante el doctor Carrasco. Lo único que afecta al señor Vilela, es que no goza ahora de buena salud.

Asociación del Magisterio

EL CONGRESO ANUAL

La asamblea de delegados de esta Asociación, realizada en el día de hoy, resolvió entre otros asuntos:

Fijar para la próxima asamblea a realizarse el 11 del próximo mes de febrero, la oportunidad en que los delegados al Congreso Anual del Magisterio deberán presentar un informe conteniendo los puntos de vista que deberán sustentar en dicho Congreso.

Resultaron elegidos delegados al referido congreso, los siguientes maestros: Luis Eluggi, Arístides Rey Leyes, José Luis Vildoza, Inés Hefferman, Bertha F. de Sylvester y Martha Samotán. Suplentes: Sra. Carmen C. de Pardella, María Josefa Virasoro y Aida Poggi.

La Junta Administradora del Hogar Propio celebró sesión

Durante el mes se han escriturado nueve préstamos hipotecarios

Bajo la presidencia del titular, concejal Dr. Publio Benuzzi, sesionó ayer por la tarde la Junta Administradora del Hogar Propio y de la Caja M. de Pensiones y Jubilaciones.

Después del acta de la sesión anterior, la Junta aprobó el movimiento de fondos operado en la institución desde el 30 de diciembre ppdo., hasta el día de ayer, y que se concreta en las siguientes cifras:

Ingresos: Por cuotas mensuales, $ 21.968.45; aportes de la Caja de Sanidad y Beneficencia, el 5 o|o de los beneficios correspondientes a los sorteos de diciembre del año ppdo., $ 8.000; por cancelación de los préstamos hipotecarios Nros. 20, 29 y 44, $ 28.662.80; existencia anterior, 62.470.25; total $ 121.001.50.

Egresos: Pagos por préstamos hipotecarios, $ 63.048.220; depositado en la Caja de Jubilaciones, la cuota de enero para la Pensión Obrera Municipal, $ 4.200; total, $ 67.748.20.

El remanente es de $ 53.253.30; del que están comprometidos a pagar $ 35.124.30, quedando por consiguiente un saldo de $ 18.129.

El gerente, señor Benjamín Alvarez, manifestó que conforme a lo resuelto en la sesión del 30 de diciembre de 1932, se han escriturado los préstamos hipotecarios comprendidos del No. 308 a 316 inclusives, con los siguientes prestatarios, por orden: Eduardo Acosta, Florestan Quiroga Silva, Juan G. Gutiérrez, Antonio Desantis, Miguel Spósito, Pedro J. Benet, Luis C. Colli, Valentín Rodríguez y Ventura A. Bustos.

El pago de las primas de seguro

Las compañías de seguro contra incendio La Franco Argentina y La Rosario, presentaron reclamaciones por incumplimiento de pagos por determinados prestatarios del Hogar Propio Municipal.

La Junta resolvió aplicarles a los aludidos prestatarios las disposiciones del artículo 17 de la ordenanza No. 2749, solicitando ante la autoridad competente, la retención en sus haberes de las sumas adeudadas por primas sobre pólizas emitidas.

Un disparo de escopeta en el canal de derivación

FUE DETENIDO EL AUTOR

Anoche poco después de las 20 horas, un disparo de escopeta alarmó a los vecinos de Alto Verde y al personal de servicio en el puerto, frente al canal de derivación.

Los marineros de la Subprefectura Marítima y el oficial de ribera que acudieron al oír la detonación, detuvieron al autor del tiro, Pedro Segovich, estibador.

Interrogado, el detenido pretendió justificar su acción, aduciendo que vió la cabeza de un yacaré y quiso matarlo.

No se cree en la veracidad de lo dicho, presumiéndose que el disparo fué hecho contra algún pato o al aire por entretenimiento.

En la Subprefectura se le aplicó el correctivo correspondiente, por ser prohibidos los disparos de armas de fuego en la zona portuaria.

Un automóvil embistió a un peón municipal

La seccional primera de policía está haciendo averiguaciones, tendientes a poner en claro un accidente de tráfico sucedido esta mañana, a las 9 horas, en 4 de Enero entre Garay y Rosario.

Hasta ahora, de las averiguaciones practicadas se sabe que, el peón del camión recolector de basuras No. 3, Viviano Orellano, argentino, de 39 años de edad, domiciliado en Paraguay y vías del F. C. S. F., se hallaba entregado a sus ocupaciones en la dicha calle 4 de Enero, cuando fué embestido por el automóvil, chapa 3107, que guiaba Celestino Valenti, que vive en Las Heras 1979. A consecuencias del accidente Orellano resultó con heridas, en las piernas, que no revisten gravedad, de acuerdo al informe de la Asistencia Pública. Se hace sumario.

Documentos extraviados

Alguien que concurrió esta mañana a la cabecera del V. Distrito de Correos y Telégrafos, olvidó frente a la ventanilla del Telégrafo, un rollo de escrituras públicas, boletas de pago de contribución directa, planos de edificación y otros documentos.

El interesado puede pasar a retirarlo, por la mencionada ventanilla.

Sociedad Suiza Helvetia

ASAMBLEA GENERAL

La Junta Directiva de la Sociedad Suiza Helvetia de Santa Fe, ha resuelto convocar a los socios de la institución a la asamblea general ordinaria que debe realizarse mañana a las 9.30 horas.

El acto citado se llevará a cabo en el local del restaurant y bar Génova, mencionándose en la orden del día, los siguientes asuntos:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior e informe anual.

2o. Elección parcial de la junta directiva por terminación de los mandatos.

3o. Asuntos eventuales que se relacionan con los intereses de la asociación y su funcionamiento reglamentario.

En atención a la importancia de la reunión, es de esperar que la mayoría de los asociados concurran a la hora señalada, existiendo en ese sentido una invitación especial de la junta directiva.

Declaración del Bloque Radical Legislativo

Referente a las leyes impositivas y cálculo de gastos

Esta tarde el bloque radical legislativo produjo la declaración siguiente:

"El bloque de representantes provinciales de la Unión Cívica Radical, ante la expectativa pública, concentrada en estos momentos en la gestión de la Legislatura, a raíz de la convocatoria a sesiones extraordinarias solicitada por la mayoría y minoría conjuntamente, a los efectos de tratar las leyes impositivas y de presupuesto sancionadas oportunamente, ha creído de su deber llevar a conocimiento del pueblo, cuales han sido las razones que determinaron su actitud en la oportunidad referida, y cuales sus puntos de vista en la presente circunstancia.

El sector radical, compenetrado de la honda crisis económica, que afecta tan seriamente todos los órdenes de la producción y de la industria, después de un estudio sereno y meditado, llegó a la conclusión de que sería agudizar el mal, sancionar los aumentos que proyectaba el P. E., y que fueron luego elevados, aun más, por la mayoría de la comisión. Con ese criterio, concurrimos al seno de la misma, dispuestos a demostrar a la mayoría Demócrata Progresista, los efectos contraproducentes, que tendría para la economía de la provincia, la sanción de las leyes impositivas tal como se proyectaban.

Reafirmaban la exactitud de nuestro punto de vista, las numerosas solicitudes llegadas al seno de la Cámara, suscriptas por los representantes de las entidades que encarnan las fuerzas vivas de la provincia y el comentario de la prensa.

Ante la irreductibilidad de la mayoría, manifestada en el seno de la comisión y teniendo en cuenta que se consumaría el grave error, optamos por no asistir a las deliberaciones, ya que con nuestra presencia, no se modificaría el criterio del sector mayoritario, y que esta actitud, serviría como una advertencia al pueblo contribuyente, para que éste conociera la actitud que hoy obliga a la mayoría demócrata progresista a una rectificación que en nuestra condición de minoría no logramos conseguir.

El sector radical, que solicitó también la convocatoria a las presentes sesiones, ha concurrido a las citaciones de ayer tarde, noche y esta mañana, sin que se haya conseguido sesionar, apesar de que la mayoría tiene quórum propio.

Ante la incertidumbre de esta situación plantea, hemos creído también de nuestro deber, expresar en síntesis el criterio que sostendremos en las presentes circunstancias, y que podemos resumir substancialmente así:

1o. — Mantenimiento de las leyes impositivas vigentes en 1932.

2o. — Reducción del presupuesto de gastos, en una suma global, que permita equilibrarlo de acuerdo a la recaudación de 1932, dejando un margen que permita regularizar los sueldos atrasados de la Administración.

Rodolfo Reyna, Lucas Diez Rodríguez, Emilio G. Leiva, Martín Neme, René Lawson, Delfor Contreras, Francisco Bieri, Romeo de los Santos, Julio Hereñú, Carlos Sánchez, Eugenio Madoux, Ernesto Montes, (Diputados).

Carlos A. Pita, Simeón T. Reyra, Simón Karlen, Ernesto Fiant, Santiago Alcardi, Carlos Berli, Ignacio Arteaga, J. Brambilla, Justo Ball, (Senadores).

Asamblea de la Sociedad de Abastecedores y Anexos

HA SIDO REELECTO PRESIDENTE, EL SEÑOR LUIS SACCAVINO

Conforme a lo anunciado, llevóse a cabo anoche en el salón de la Sociedad Unión Francesa, calle San Martín 2876, la asamblea general de socios de la Sociedad de Abastecedores y Anexos de Santa Fe.

Se consideró la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre ppdo., y fueron aprobados. La asamblea se mostró bien impresionada por los datos de los balances y memoria, pues evidencian que la institución se halla en un período de florecimiento, aumentando el número de socios, su capital y sus prestigios.



Correspondía proceder a la renovación de las autoridades de la sociedad, para los ejercicios de 1933 y 1934, por terminación de mandato de la Comisión Directiva y la asamblea efectuó la elección votando la lista encabezada por el señor Luis Saccavino.

En mérito a su actividad y eficaz actuación en la presidencia de la Comisión Directiva, el señor Saccavino ha sido reelegido por sexta vez, tocándole por consiguiente desempeñar por séptima el cargo, con la satisfacción general del gremio.

Triunfante la lista de referencia, la Comisión Directiva de la Sociedad de Abastecedores y Anexos de Santa Fe, para los ejercicios de 1933 y 1934, ha quedado integrada en la siguiente forma:

Presidente, señor Luis Saccavino, (reelecto); vicepresidente, Sr. Lázaro Rodríguez; secretario, Sr. Aniceto Villani; prosecretario, Sr. Cándido Montes; tesorero, Sr. Angel S. Giudici; protesorero, señor Marcos Orioli; vocales titulares: señores Pedro Saccavino, Licinio Agundez, Carlos Orioli, José Rudi (reelecto), Salvador Battaglia y Paulino Puente; vocales suplentes señores Luis Valenti, Arístides Peralta y Guillermo Barceló; comisión de cuentas: señores Mario Roncoroni, Cristóbal Pellegri y José Bolzico.

Junta de Jubilaciones y Pensiones

En la última sesión celebrada por la Junta, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Devolución de aportes: Guillermo E. Ebrecht, Santiago Felipe Figueroa, Leonilda G. Vda. de Aguirre, Margarita S. Vda. de Salinas.

Jubilación acordada: Alejandro Petrina Herta.

El banquete al doctor De la Vega

Esta noche se realizará en Las Rosas, Departamento Belgrano, el banquete organizado en honor del ministro de Instrucción Pública, doctor Luis María de la Vega; los festejos con que se agasaja en aquella localidad, finalizarán mañana con un almuerzo popular.

Para asistir a los festejos, a las 15 horas partió el doctor Molinas acompañado por los ministros de Gobierno y de Hacienda, doctor Abel Furno e ingeniero Alberto Casella.

El doctor Molinas hablará en la demostración, aunque no se ha informado si lo hará en el banquete de esta noche o en la comida popular de mañana.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES DE ROSARIO

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible 4.90; febrero 5.05; marzo 5.10; abril 5.20; mayo 5.25.

LINO — Disponible: 8.95; febrero 9.00; marzo 9.10; abril 9.25; mayo 9.30.

MAIZ — Disponible: 4.35; febrero 4.40; marzo 4.50.

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible: 5.02; febrero 5.02; marzo 5.15; abril 5.23; mayo 5.34.

LINO — Disponible 9.12; febrero 9.12; marzo 9.25; abril 9.35.

MAIZ — Disponible 4.51; febrero 4.51; marzo 4.54.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible 4.80; febrero 4.95; marzo 5.00; abril 5.10; mayo 5.15.

MAIZ — Disponible 4.30; febrero 4.35; marzo 4.45.

LINO — Disponible 8.90; febrero 8.90; marzo 9.00; abril 9.15; mayo 9.25.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 28. — En el sorteo de hoy resultó favorecido con el premio de 25.000 pesos el número

21.040

Y con premios menores los siguientes:

2118, 15101, 11555, 12048, 18182, 1110, 2084, 3958, 4174, 4158, 7037, 2875, 12857, 13274, 13512, 15015, 15514, 21107.

MAGAN JUGARA EN NEWELL'S O. B. EN ROSARIO

Asegúrase que San Lorenzo dejará ir al celebrado wing

BUENA ADQUISICION

Hemos informado en repetidas oportunidades a nuestros lectores que el wing derecho de San Lorenzo, el santafesino Magán, no proseguiría actuando en dicha entidad.

Las causas son bien conocidas: el wing termina su contrato y no recibiría ninguna prima por una nueva firma; y los de San Lorenzo le darían el pase mediante una transferencia a base de buenos pesos.

Boca estuvo en tratos con Magán; pero no han llegado a ningún acuerdo; y de Rosario nos llega el dato de que Magán será contratado por Newell's, que haría así una buena adquisición.

El desastre agrícola

El señor presidente del Banco Nación, y el señor gerente de sucursales don Manuel Obarra, se han trasladado a Entre Ríos con el fin de apreciar personalmente el estado de los cultivos, y organizar las medidas de ayuda a los colonos.

El señor Santamarina, espíritu generosamente dotado para estimar las afecciones del trabajo que da la tierra, debió invitar a dos personajes que por mucho tiempo deberían recogerse de sus infecundas aptitudes en la administración pública. Nos referimos al señor ministro de Hacienda y al jefe de la sección agrícola del ministerio de Agricultura. El primero, ha realizado y realiza una política financiera totalmente contraria a los intereses del país, aunque muy favorable para la especulación y para los planes políticos de los partidos de avanzada, los cuales pretenden absurdamente aplicar teorías colectivistas en una organización individualista. Entre tanto la masa que no analiza pero sufre los efectos de la miseria, se pregunta si no es hora de orientarse hacia Moscú o hacia Roma, creyendo que en el rigor puede haber felicidad.

El señor Hueyo, enemigo declarado de toda iniciativa que abarate el dinero, y que permita expandir el crédito sin perjuicio de la seguridad en la garantía, se cruza de brazos ante la impresionante declinación de los precios, la falta de trabajo, y la angustia financiera del país. Su punto de mira son los impuestos, y confunde la disposición del país para cumplir sus compromisos con un bienestar renaciente, que no se ha producido ni se producirá por largo tiempo aun, dicho sea sin pretensiones de profetas que no hacen falta ante las claras manifestaciones del movimiento económico.

El segundo de los aludidos desde su alto sitial ha comentado con optimismo de satisfecho, su inocente orden de comunicar por radiotelefonía la acción del jabón en la langosta. Cuando dicho jefe se complacía en comunicar la nueva a los chacareros la langosta no había dejado nada por comer; prácticamente la idea del funcionario de referencia equivalía a echarle cebada al equino muerto.

El Banco de la Nación podrá servir a los agricultores que carecen materialmente de recursos para sostenerse y sembrar, pero las resoluciones que tome tendrán que ser limitadas porque no le será posible atender el problema que las circunstancias y la falta de un plan eficaz de gobierno ha complicado extraordinariamente. Las pérdidas de las cosechas se relacionan con el comercio, con los propietarios de campos, transporte etc., y tantos aspectos del asunto exceden a las posibilidades de acción de un establecimiento bancario de la estructura legal del nombrado. Hace falta la contribución ordenada e inteligente del Estado, pero no la que se funda en el concepto de apariencia internacional sino en la más precisa, y tal vez más difícil, de organizar la defensa interna contra males de posible curación, gracias a que el país dispone de medios para atenuar los efectos ya que no las causas de la crisis.

Pero es necesario levantar el ánimo y situarse en el plano exacto de los intereses nacionales, para lo cual se requiere una fe profunda en los destinos de la república, y el conocimiento de su historia económica. En tiempos de borrasca no se gobierna con posturas, así como no se combate a la langosta con audiciones radiotelefónicas. Para lo uno y lo otro hace falta virtud y energía. El señor Hueyo es reconocidamente honesto, pero carece de las demás condiciones exigibles en el ministro de Hacienda. El otro funcionario Santa Fe tiene de él una opinión desfavorable.

Hacia el comicio se dirigirá el radicalismo personalista

En las filas del radicalismo abstencionista de esta provincia se insinúa una tendencia dispuesta a participar en los próximos comicios municipales y provinciales. La iniciativa ha partido de algunos dirigentes del sur, quienes han solicitado el apoyo del presidente del Partido.

Esta es la primera manifestación partidaria de carácter público que se hace en dicha agrupación después del fracaso de las últimas revueltas que provocaron la prolongación del estado de sitio.

Se comienza a notar ahora que una prolongación de la actitud abstencionista por tiempo indeterminado equivale a un suicidio político. La legalidad, más fecunda que la revuelta, se ha hecho carne en la opinión pública.

La política revolucionaria ha dejado de ser una cosa seria; tiene su carácter dramático en cuanto se la vincula al daño que hace al país y al partido cuyo nombre invoca.

El camino revolucionario no conduce a ninguna solución. Es preciso volver al punto de partida originario de todo partido democrático y de orden: al comicio. Cuanto antes mejor.

En política la experiencia determina las rectificaciones saludables. Dos años de tanteos, vacilaciones e intentos desesperados bien merecen el honor de producir una conclusión definitiva. En homenaje a los intereses del país y del partido, es oportuno rectificar la dirección de una política estéril orientándola en otro sentido. Este es el problema del momento y es preciso resolverlo de una vez por todas.

El radicalismo concurriendo al comicio servirá a la república práctica y efectivamente.

La invasión de langosta voladora

La manga que invadió ayer el departamento La Capital y parte Sur de Las Colonias, es de 200 kilómetros cuadrados de extensión

El vecindario de esta capital y de los distritos próximos, vió ayer con gran asombro el pasaje de una extensa manga de langosta voladora.

Han pasado ya en el transcurso de pocos días, en distintas direcciones, varias mangas de langosta pero ninguna tan extensa y compacta como la de las últimas horas de la tarde de ayer.

Los informes recogidos por la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, permiten establecer que la manga procedía del Noreste, de las islas y costas de Entre Ríos, y era de 200 kilómetros cuadrados de extensión. Invadió los distritos de Guadalupe, Piquete, Recreo, Capital, Santo Tomé, Desvío Arijón y Sauce Viejo, del departamento La Capital; Matilde, San Agustín, San Carlos Sur y San Carlos Centro, de Las Colonias, en los cuales ha causado perjuicios.

En el distrito Romang, del departamento San Javier, se comprobó ayer el pasaje de una manga diseminada de una extensión de 250 kilómetros cuadrados, procedente del Este, o sea de las islas situadas frente a Esquina, en la provincia de Corrientes, dirigiéndose con rumbo al Oeste, hacia la parte boscosa de los distritos de Margarita y Espín, del departamento de Vera.

En los distritos de Helvecia, Cayastá y Santa Rosa, del departamento Garay, con procedencia del Este, provincia de Entre Ríos, hubo un pasaje e invasión de una regular manga de voladora nueva, de 100 kilómetros de extensión, alcanzando esta invasión a infectar los distritos de Arroyo Aguiar, y San Pedro, del departamento La Capital, y Naré, del departamento San Justo.

Según los datos suministrados por la Seccional de la Defensa Agrícola, con estas nuevas corrientes de voladora diseminada, aumenta el ya elevado porcentaje de los perjuicios que ocasionan en las plantaciones de frutales, forestales, huertas y sementeras de maíz tardío.

Observaciones del tiempo

LA TEMPERATURA MAXIMA HA DESCENDIDO: 36 GRADOS

El estado de nuestra atmósfera se ha modificado. La temperatura mínima de esta mañana fué tan alta como la de ayer, no así la máxima que descendió por haber cambiado la dirección del viento que durante las primeras horas del día fué del Este y por la tarde del sur. Las nubes de paso también atenuaron los calores.

Ha llovido ligeramente en el sur y dada la dirección del viento y la baja presión barométrica, pueden producirse lluvias esta noche o mañana en nuestra zona.

Se registró en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 25 grados; máxima a la sombra, 36 grados; barómetro, 58 milímetros.

Militares

Ascenso del médico-cirujano del Regimiento 12, a director de hospital

Por decreto del Ministerio de Guerra, ha sido designado director del Hospital Militar de la Tercera División del Ejército, el cirujano de brigada, Dr. Pedro A. Ojeda, que hasta ahora desempeña el cargo de médico-cirujano del Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital.

En reemplazo del Dr. Ojeda vendrá de Buenos Aires a prestar servicios en el Rgto. 12 de Infantería, el cirujano de cuerpo Dr. Ignacio Muñoz, que prestaba servicios en el Regimiento 1o. de Zapadores Pontoneros.

El Dr. Ojeda se trasladará en breves días a la ciudad de Paraná, para hacerse cargo de su puesto.

Llamamiento complementario

Ha estado tres días en esta capital el mayor Victoriano Martínez de Alegría, jefe del Distrito Militar Nro. 35, con asiento en la localidad de San Justo.

Dicho jefe vino con el objeto de completar los efectivos para las unidades, y esta mañana regresó al punto de residencia.

El Distrito 35 tuvo que hacer un llamado complementario de ciudadanos de la clase de 1912, el cual comprendió a 72 de ellos y se presentaron 55, de los cuales resultaron 34 aptos, 14 para servicios auxiliares y 7 inaptos.

Los gastos votados por la Convención reformadora de la Carta Orgánica Municipal

¿Por qué no se pide al Concejo Deliberante la autorización de ley, antes de iniciar las designaciones de empleados?

Con rara unanimidad la opinión pública se ha pronunciado abiertamente en contra del presupuesto votado por la convención reformadora de la carta orgánica municipal. Los 86.480 pesos pesarían como plancha de plomo sobre los fondos del municipio si el cuerpo legalmente autorizado para acordar los dineros no reaccionara en favor de los intereses de la ciudad.

La actual carta orgánica estará en vigor hasta que sea promulgada otra que la substituya, y no hay duda que ningún cuerpo extraño al Concejo Deliberante puede disponer de los fondos municipales, y aun quedaría la facultad del veto del Departamento Ejecutivo, para reparar en lo posible algún error del Departamento Deliberativo.

Si el Concejo no votara los fondos y la intendencia pagase los gastos votados por la convención, se cometería indudablemente el delito de malversación previsto y penado por el Código. En la administración de los bienes comunales nadie puede intervenir, ni aun invocando la razón de función pública, y es necesario tenerlo en cuenta a fin de evitar posteriores incidencias, que podrían ser campanazos sensacionales.

La convención no ha designado aun a sus empleados, por lo menos no se conocen públicamente las designaciones. Se está, pues, en perfectas condiciones para recabar la autorización del Concejo. Si éste no acordase los fondos, la intendencia municipal deberá recurrir a sus propios empleados y ponerlos a disposición de la Convención, gratificándoles la labor con un sobresueldo. Conforme al presupuesto sancionado el cuerpo reformador tendrá 24 empleados, es decir, un número igual al que forman los convencionales.

Se cuenta que Bismark, el canciller de hierro, entrando un día a su despacho encontró a tres empleados. Preguntó por qué había tanta gente en un "lugar de labor" y se le dijo que eran ayudantes de secretaría. El extraordinario hombre de gobierno, contestó:

—Para trabajar ordenadamente, y con provecho son demasiados.

Es preciso en bien de las finanzas municipales, en bien de la economía social, que la Convención cumpla sus deberes sin excederse en las atribuciones. A nadie se le ha escapado el enorme presupuesto sancionado, y llama la atención que no solicite la autorización de ley para gastar. En épocas tan afligentes como las que corren, cuando el gobierno se ve obligado a rebajar sueldos, y la municipalidad no puede atender los servicios de sus deudas, es impresionante que un grupo de vecinos, honrados con cargos que deben revelar virtud en quien los desempeña, violenten todo límite de prudencia y carguen millares de pesos sobre la exhausta economía pública.

Le recordamos a la Convención, por si acaso cruzara el espíritu de la misma un lampo de desinterés, que la ciudad aun carece de un hospital de niños. Con 86.480 pesos se podría construir buena parte del hospital.

Consejo de Higiene

El remate público de una farmacia

Por resolución del Consejo, ha sido comisionado el inspector de farmacias para que concurra al remate de la farmacia "Santa Fe" en esta capital, como medida primera ante los reparos que formula la inspección de farmacias.

Resolvió además pasar a dictamen del asesor letrado del Consejo el informe de la inspección que estima que no debe realizarse la subasta pública de ese establecimiento, porque a ella se opone la ley de expendio de drogas.

El dispensario de Villa Ana

Ha quedado vacante el cargo de médico del dispensario provincial de Villa Ana; el Consejo se ha dirigido al ministerio de gobierno para que a la mayor brevedad se llene esa vacante.

La ley de incompatibilidades

Gestiones del Magisterio

Una comisión de representantes de las entidades gremiales del magisterio, integrada por los presidentes de la Federación y de la Unión del Magisterio, señores A. Alvarez Gaete y J. Lezica, se entrevistó anoche con el presidente de la Cámara de Diputados, a quien le hicieron entrega de un petitorio sobre la ley de incompatibilidades cuya revisión solicitan.

Los representantes mencionados hicieron conocer al Dr. Sgrosso el pensamiento del magisterio, que se considera perjudicado en sus derechos por esa ley, cuya reglamentación recientemente dictada por el Poder Ejecutivo no ha tenido en cuenta los puntos de vista expresados ante el ministro de Instrucción Pública.

La Ley Escolar

Refiriéronse también a los proyectos de ley escolar, actualmente a estudio de la comisión interparlamentaria. Como se sabe, existen tres proyectos: uno formulado por el P. E.; otro presentado por el diputado Dr. Reyna, y el tercero presentado por el Consejo de Educación.

Los referidos representantes solicitaron se los tuviera en cuenta cuando se discutiesen los proyectos, y anunciaron que presentarían a la comisión especial, un cuarto proyecto, obra del magisterio.

La rebaja de sueldos

En el curso de la conferencia se conversó también sobre las reducciones de sueldos propuestas por el Poder Ejecutivo en el mensaje enviado a la Legislatura, reducción que ha sido recibida con desagrado por el magisterio.

Fiscalía de Estado

DICTAMENES

En el pedido formulado por la cooperativa agrícola Rigby, sobre exoneración de patente, el fiscal aconseja que previamente debe la ocurrente justificar si ha llenado los requisitos de la ley 11388.

—En la denuncia de A. Martoñar Julio Poles Rivas por infracción a la ley 2087, el fiscal aconseja se mantenga la resolución apelada, por cuanto ha sido interpuesto fuera de término el recurso de apelación.

—En la denuncia de A. Martorano contra la Cía. The Aug. Alborg Argentine Co. por infracción a la ley 2104 el fiscal aconseja se modifique la resolución apelada condenándose a la Cía. denunciada a pagar el impuesto de ausentismo desde 1923 y las multas correspondientes por todos y cada uno de los años desde entonces hasta la fecha.

—En los pedidos de modificación de avalúo de C. Directa formulado por los señores Santiago y Fidel San Juan, el fiscal opina que tratándose de un error, de hecho corresponde suprimir el avalúo por edificación desde que la misma no existe.

Notas

La locura en Portugal

El psiquiatra doctor José Mahia ha declarado al diario "Noticias" de Oporto, que el estado mental de los portugueses es alarmante. Dice este hombre de ciencia que existen 20.000 locos en Portugal de los cuales sólo 2700 están encerrados. En los manicomios lusitanos no están todos los que son y difícilmente son todos los que están. Porque con esto de clasificar científicamente a los locos ocurre que se cometen muchos errores; más de un tonto pasa por loco y más de un loco pasa por pícaro.

Se dirá: ¿Y la psiquiatría? Con permiso del doctor José Mahia vamos a decir que esta ciencia muy moderna tiene mucho de "bleuf". Lo cierto es que desde cuando la psiquiatría empezó a salir de su aspecto teórico para entrar en el terreno práctico, han aumentado los locos. Antes un loco era un ser excepcional, monstruoso, y producía pánico. Ahora cualquiera es y puede ser loco. Un loco es un ente vulgar, que anda por las calles y participa de las tertulias en los cafés. La psiquiatría ha llegado a conclusiones muy arbitrarias y superficiales. Por ejemplo: antes se decía de un mozo original: es hombre de talento brillante y paradojal. Ahora se dice directamente: es un loco. O sinó: tiene gente en la azotea. A un hombre sensible se le dice que es neurótico; que padece del sistema nervioso y que no le vendría mal un descanso en una casa de salud.

La psiquiatría conduce a la inteligencia hacia el manicomio. Ella trajo la sospecha de que la genialidad y la locura son una misma cosa, sólo que hay locos lindos y locos feos, que es como decir locos con signo positivo y locos con signo negativo.

De tanto afán clasificador y cientificista ha surgido una lamentable confusión. Esta vez, de la discusión ha salido la obscuridad.

A manera de réplica contra tantas teorías psiquiátricas un humorista inglés ha sentido la necesidad de definir la locura y ha dicho: loco es aquél que lo ha perdido todo menos la razón. O dicho de otra manera: es aquél que ha perdido los frenos y demás resortes que gradúan el desarrollo y movimiento de la razón.

Esta definición fué muy del agrado de los psiquiatras, quienes desde entonces se consideraron los mecánicos y relojeros de la mente, encargados de ajustar los frenos y de poner en su sitio las cuerdas aflojadas.

Las rebajas de sueldos

En nuestra edición de ayer hemos dado a conocer el mensaje enviado por el Poder Ejecutivo a la Legislatura, con las modificaciones introducidas en el presupuesto para lograr una disminución de los gastos.

La rebaja de los sueldos ha provocado la protesta de diversos gremios: los maestros y los obreros del puerto, han designado comisiones que se han entrevistado con los legisladores demócratas unos, y otros con los juristas, y con el diputado Maradona.

Circula el rumor de que los diputados de la mayoría — aunque no todos — son contrarios al descuento y se dice que en las reuniones próximas la cámara de diputados rechazará el proyecto.

Consejo de Educación

Los aspirantes a puestos

El día 31 del corriente vencerá el plazo fijado para la presentación de pedidos de puestos de maestros; las solicitudes serán estudiadas por la Inspección General de Escuelas y elevadas después al Consejo para su resolución definitiva.

Viaje del Presidente

El ingeniero Ardigó partió esta tarde para Las Rosas; el lunes se encontrará en Rosario, donde atenderá al público en el local de las oficinas de la tercera sección.

VIÑETA URBANA

El culto a la sandía

El vendedor estrepitoso de la "sandía calada" que ensayaba en el vocear inflexiones de tenor o de barítono, ya no existe. Y si existe casi no se le ve, ni se le oye. Diríase que está en decadencia el culto a la sandía. Pero anoche, el cronista andariego, ha tenido oportunidad de advertir que la sandía tiene sus pantagruélicos admiradores que le rinden homenaje en público. Allí cerca de la llamada punta del boulevard, donde se han instalado los comerciantes del refrigerio: vendedores de naranjadas, de helados, de cerveza, de sandwiches y refrescados, en medio de los aparatosos automóviles decorativos que expenden bebidas, en un rancho humilde, sobre cuatro tablones proletarios, muestran sus vientres rojizos las sabrosas sandías. El sitio está en penumbras, como si tuviera pudor de su pobreza. Se acercan los parroquianos, que gozan el extraordinario privilegio de estar en mangas de camisa, y le hacen rueda a la fresca sandía desventrada. Cada uno come y sorbe su jugosa ración y entre mordisco y mordisco discurren sobre el calor reinante, la lluvia venidera y las langostas voraces. Se hace tertulia alrededor de la mesa donde la fruta generosa ofrece calma a los sedientos y placer a los "gourmets" agradecidos.

Mientras tanto las músicas lejanas se hacen oír muy quedamente en el pequeño refugio que parece un templo de la selva, bajo los árboles tupidos donde la sandía rojiza parece un gran vagón sangrante puesto sobre una mesa de dirección amable.

Modificaciones en las leyes de gastos y recursos propuestas por el P. Ejecut.

La Contribución Directa será recargada en el 1/4 o|oo

El Poder Ejecutivo ha remitido a la Legislatura el proyecto de modificación siguiente:

Modifícase la Ley No. 2265 en la siguiente forma:

Artículo 1o. — Agréguese a los gastos autorizados en la misma, los siguientes:

a) Ley No. 2294 creando un técnico y ayudante del técnico sericícola, seis mil pesos ($ 6.000 m|n. anuales).
b) Ley No. 2309: Cárcel Modelo de Coronda, quinientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos ($ 554.740) m|n.
c) Diferencia sueldo del reducido de policía y Dispensario de Vera mil cuatrocientos cuarenta pesos ($ 1.440) m|n.
d) Diferencia sueldo del director y profesor de motores de la Escuela de Artes y Oficios de Vera, novecientos sesenta pesos ($ 960) m|n.
e) Ley 2309: Suprema Corte de Justicia, Cámaras de Apelaciones, Juzgados Letrados y gastos, seiscientos sesenta y tres mil novecientos veinte pesos ($ 663.920) m|n.
f) Para invertir en la compra de semillas y obras previstas en la ley 2287 durante el año 1931.

Art. 2o. — Al habilitarse la Cárcel Modelo de Coronda, deberán clausurarse las cárceles de Santa Fe y Rosario, trasladar el personal que existe en las mismas, debiendo reducirse los sueldos y gastos fijados para los tres institutos y cuerpos especiales afectados a su custodia en quinientos mil pesos ($ 500.000) m|n.

Art. 3o. — Redúcese el presupuesto del puerto de Santa Fe en doscientos setenta y cinco mil novecientos setenta y nueve pesos con veinte centavos ($ 275.979.20) m|n. de acuerdo con las planillas que se agregan.

Art. 4o. — En la Dirección de Obras Públicas, Vialidad y Catastro se hace una reducción de sueldos y gastos por ciento cuarenta y dos mil doscientos veintinueve ($ 142.229) m|n. en la siguiente forma:

Departamento de Arquitectura e Inspección de máquinas y electricidad	$ 26.280.00
Departamento Topográfico	" 15.000.00
Departamento de Vialidad. Item 4. Partida 1	" 100.949.00

El P. E. estudiará la forma de coordinar de acuerdo con lo establecido en la nueva Ley Provincial de Vialidad No. 2301 la labor de la provincia y de las Comunas, tendiendo a la descentralización de aquélla y a la reducción de los gastos que se realizan actualmente.

Art. 5o. — El Anexo H. inciso único servicio de la Deuda, queda modificado en la siguiente forma:

DEUDA CONSOLIDADA

Partida 6. — Para el servicio de los títulos, Ley 2036 crédito público de la Provincia de Santa Fe, emisión externa, dólares 10.188.000, $ 1.454.870.23.

Partida 7. — Para el servicio de la Deuda Externa Ley No. 1649 de (£ 1.200.000) $ 902.890.00.

Partida 9. — Para el servicio de la Deuda Externa de la Municipalidad de Rosario, de (£ 1.995.175), $ 415.251.00.

Partida 13. — Para el servicio de Títulos de Consolidación de la Deuda Exigible y Flotante Interna, incluído el canje de los certificados de deudas dados, emitidos sobre un monto total de pesos m|n. 7.000.000 de seis por ciento (6 o|o) de interés y 1 o|o de amortización acumulativa, pesos 280.000.00.

DEUDA FLOTANTE

Partida 15. — Para el pago de intereses, quebrantos, giros y gastos de préstamos a corto plazo, un millón ochenta y ocho mil ciento ochenta y un pesos con cincuenta centavos m|n. ($ 1.088.181.50).

DIFERENCIAS DE CAMBIOS

Partidas 16 y 17. — Suprimidas por estar comprendidas en las anteriores.

Art. 6o. — Modifícase el Anexo E. inciso 26, ítem 4. Educación común en la siguiente forma:

Partida 1a. — Para el fondo escolar $ 13.420.000, debiendo destinarse de esa suma la de pesos 3.000.000 para amortizar la deuda atrasada por sueldos de los maestros.

Art. 7o. — Todos los funcionarios y personal en general de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con excepción de los legisladores, tendrán un descuento en sus sueldos desde cien pesos ($ 100) en adelante, además del fijado en el artículo 10 de la ley 2266, otro del 17 o|o mensual. El descuento se hará efectivo desde el mes de enero del corriente año.

Art. 8o. — Modifícase el artículo 2o. de la Ley 2260, suprimiéndose las palabras: "hasta el 31 de diciembre de 1931".

LEY DE PATENTES

Art. 9o. — Introdúcense en la Ley de Patentes las siguientes modificaciones:

Cafés con despacho de bebidas y cinematógrafos que no cobren entrada, 3a. categoría, $ 400.

Cafés con cinematógrafo al aire libre que operan solamente en la temporada veraniega, 3a. categoría, $ 400 y 300.

Restaurants al aire libre que trabajan en la temporada veraniega, $ 200 y 100.

Cafés con despacho de bebidas y una mesa de billar, 3a. categoría, $ 300.

Idem, idem, en la campaña, 3a. categoría, $ 200.

Cafés sin billar con despacho de bebidas, 3a. categoría, $ 300.

Idem, idem en la campaña, 3a. categoría, $ 200.

Casas exportadoras de cereales, $ 10.000, 5.000 y 3.000.

Casas que importen o exporten un solo artículo debiendo declarar el artículo, 4a. categoría, $ 600.

Depósitos de vinos por menor, 2a. categoría, $ 100.

Depósitos de aceites comestibles por menor, 3a. categoría, $ 500.

Empresas constructoras, 4a. categoría, $ 300.

Farmacias en la campaña, 1a. categoría, $ 300, 2a. $ 100.

Graneros o elevadores terminales con recepción de granos: hasta 50.000 toneladas, $ 1.000; hasta 100.000 toneladas, $ 2.000; hasta 200.000 toneladas, $ 4.000; hasta 400.000 toneladas, $ 8.000; más de 400.000 toneladas, $ 10.000.

Joyerías, 3a. categoría, $ 250; joyerías en la campaña, 3a. categoría, $ 200; Mercado de Abasto, 2a. categoría, $ 300; Surtidores de nafta en la ciudad, 2a. categoría, $ 100; Tiendas, 5a. categoría, $ 250; 6a., $ 100.

PATENTES FIJAS

Agentes representantes de casas de comercio establecidas en la provincia, $ 100.

Compañías de Seguros con capitales nacionales para varias clases de riesgos, 2a. categoría, $ 1.500.

Art. 50. — Agregar: "Los que vendan artículos comestibles, pesos 150; y los que vendan un solo artículo comestible, $ 100.

Art. 431. — Las sociedades anónimas que ejerzan uno o varios ramos de comercio, pagarán por éstos siempre que la patente que corresponda resulte mayor que las de las sociedades anónimas.

Art. 10. — Modifícanse los siguientes artículos de la Ley de Sellos: Las disposiciones del artículo 30 regirán para las operaciones que se realicen fuera de los mercados a término y en el artículo 67 se agregará al penúltimo párrafo, "debiendo aplicarse a las fracciones la proporción del impuesto sin computarlas enteras. Este impuesto regirá para todas las operaciones aunque no haya entrega de la mercadería."

Art. 76. — El impuesto establecido para los embargos e inhibiciones de valor indeterminado será de $ 10, por analogía con el artículo 53, inciso A.

Art. 34. — Donde dice: "o donación entre vivos", debe decir "o donaciones".

Derógase el artículo 64.

Art. 11. — Modifícase la Ley de Contribución Directa en la siguiente forma: el artículo 2o. en su último párrafo queda redactado así: Además de los impuestos que se establecen en la escala precedente se aplicará un recargo de 1|4 o|oo sobre el avalúo de la Contribución Directa a todas las propiedades sin excepción cuyo producido se destinará al fondo para los servicios de los títulos de la Ley 2157.

La ley del sábado inglés quedó sin efecto en el puerto

Las autoridades han tomado las disposiciones del caso para que los servicios portuarios se realicen normalmente los sábados por la tarde

OTRAS INFORMACIONES

El administrador de la Aduana Nacional de esta ciudad, señor Enrique Parody, en cumplimiento de órdenes recibidas de la superioridad en Buenos Aires, comunicó esta mañana al subprefecto marítimo, alférez de navío A. Rodríguez Quiroga, que la ley No. 11640, sobre sábado inglés, ha quedado sin efecto hasta nueva orden para las operaciones portuarias.

En vista de esa comunicación escrita, el subprefecto impartió instrucciones al personal de su dependencia, a fin de que se dé cumplimiento a la nueva disposición, habilitándose el horario de tarde para las oficinas del Resguardo.

Comunicada la misma resolución de la Aduana a la Dirección del Puerto, ésta tomó de inmediato las disposiciones del caso para que los servicios portuarios sean atendidos como de costumbre, en las tardes de los sábados inclusive hoy, facilitando en esta forma la realización de las operaciones que están bajo el control de aquella dependencia nacional.

En consecuencia, desde hoy se trabaja en el puerto en los días sábados por la tarde, como en cualquier otro día hábil de la semana.

La suspensión de los efectos de la ley del sábado inglés en el puerto, viene a demostrar cuánta razón nos asistía al advertir en estas columnas, en su oportunidad, que la misma ocasionaría trastornos y perjuicios de importancia en los puertos, que como los ferrocarriles y otras empresas de transportes no pueden regirse por leyes y reglamentos iguales a los que se dictan para establecimientos industriales y comerciales como son las mueblerías, tiendas, etc.

Certificados de las embarcaciones de la administración

La Dirección del Puerto se dirigió a la Subprefectura Marítima, solicitando la renovación de los certificados de máquinas y de navegabilidad de las embarcaciones pertenecientes a la administración portuaria.

Renovación de un contrato de arrendamiento

En el expediente iniciado a raíz de la solicitud presentada por la Compañía Forestal Argentina S. A., sobre renovación del contrato de arrendamiento del terreno que actualmente ocupa al Norte de las instalaciones de la casa L. Dreyfus y Cía., dentro de la zona portuaria, el ministerio de Hacienda y Obras Públicas produjo una resolución haciendo lugar al pedido, por el término de cinco años en las mismas condiciones del que está en vigencia.

No sesionaron las cámaras

De acuerdo al horario aprobado ayer por la Cámara, esta mañana a las 10 horas debían sesionar los diputados, pero, al igual que anoche, la sesión fracasó por falta de quorum.

Reunión del block demócrata

El block de diputados demócratas realizó una larga sesión en la sala de la presidencia, y discutió el mensaje del Poder Ejecutivo, y los asuntos de la convocatoria.

Por datos que hemos recogido en los círculos legislativos, parece que los diputados de la mayoría se han dividido en dos tendencias; una, favorable a la anulación de las leyes impositivas aprobadas para el año 1933, y propone que se mantengan en vigor las leyes del año pasado; la otra tendencia se inclinaría a la revisión parcial de algunas leyes y la conservación de las leyes de contribución directa, mayor valor, etc.

En esto radicaría el fracaso de las sesiones; el block no quiere sesionar para evitar debates acerca de los asuntos mencionados.

DOS MENORES PERECIERON EN V. SARALEGUI

Ahogáronse en el arroyo "Las Vizcacheras"

(De nuestro Corresponsal)

Un lamentable suceso se registró en el distrito Saralegui entre las estancias "La Constancia" de L. Rivadavia y Saralegui, en el que dos menores intentando bañarse perdieron la vida ahogándose en el llamado "Arroyo Vizcacheras".

De los informes suministrados por la jefatura de San Cristóbal se desprende que los menores Hipólito y Gabino Falle, hijos del Sr. Gabino C. Falle, puestero de la estancia "La Constancia", salieron acompañados padre e hijos y un anciano a recorrer, como de costumbre, su campo y a la vez a cambiar caballos.

Los menores quedaron con el anciano, aficionado a la pesca y mientras éste entusiasmado en su tarea seguía pescando, los menores se alejaron algo y después de sacar sus ropas se largaron al agua.

Terminada su tarea de pesca y ya dispuesto a regresar a la casa, el anciano llamó sin obtener respuesta a los menores, a los que buscó y sólo consiguió encontrar sus ropas.

De inmediato puso en conocimiento al padre de la ausencia de sus hijos y la sospecha que tenía de que algo les hubiera sucedido.

El mismo padre estuvo a punto de ahogarse al pretender buscar a sus hijos. Ante el peligro que preveía, decidió dirigirse a la estancia y conseguir que un buen nadador le prestara auxilio.

De inmediato éste se arrojó al agua en el lugar donde las ropas habían sido halladas y con gran sorpresa constató que los dos hermanos se encontraban ahogados en el fondo del lugar.

El sumario de práctica fué elevado a Rafaela ante el juzgado correspondiente.

HA QUEDADO CONSTITUIDA EN EL CHACO LA C. ALGODONERA

Gestión de la Cámara de Comercio sobre las patentes de vehículos

(De nuestro Corresponsal)

Ha quedado organizada la asociación del gremio de desmontadores de algodón, como resultado de la oportuna iniciativa de que hemos dado cuenta hace algún tiempo.

El viernes 20 del corriente se llevó a cabo una reunión a tal fin en la localidad de Sáenz Peña, centro importante de las actividades agrícolas e industriales del algodonero, habiéndose realizado en el local de la Sociedad Española de S. M. con asistencia de gran parte de los desmontadores de la vasta zona algodonera del Central Norte y con la adhesión de varios de ellos que en razón de la distancia y otras causas no pudieron concurrir personalmente.

Se calcula que los pequeños industriales que acaban de unirse para la más conveniente acción conjunta en defensa de sus intereses afectados hasta el presente, representan un capital global de tres millones de pesos, aproximadamente.

Las informaciones privadas sobre la finalidad que se persigue con la constitución de esta nueva cámara gremial, nos permiten valorar desde ya su benéfico rol, sus efectos moralizadores y sus indudables beneficios materiales, que habrán de redundar, huelga decirlo, en favor de la economía local si la consecuencia y la perseverancia se imponen como norma inalterable entre todos los miembros del naciente organismo territorial.

Es evidente que los desmontadores se dieron cuenta, al fin de que estuvieron equivocados en su forma de trabajar hasta la última cosecha.

En efecto, estos industriales, librados hasta el presente a su propia iniciativa y a su propio esfuerzo, en los primeros años pudieron dedicarse a la compra del producto y a su venta, pero desde hace algunos años se han visto imposibilitados de seguir trabajando en tales condiciones, dado que, como se sabe, las grandes compañías exportadoras han entrado a comprar directamente al productor o acopiador de algodón en bruto, contratando el desmonte en las fábricas ubicadas en cada colonia, cambio de cosas éste que se ha venido operando como una evolución de fuerza mayor, pero sin originar situaciones violentas, aunque las referidas compañías han pagado precios equitativos para el desmote, dado que a su vez poseen desmotadoras propias y saben lo que cuesta esta tarea.

En cambio, las desmotadoras locales establecieron entre sí una competencia en sumo grado perjudicial que, de no haberse marchado con el entendimiento concretado virtualmente en Sáenz Peña, habría traído aparejadas graves y fatales consecuencias para el gremio.

Publicamos la bien fundada nota que sus autoridades han dirigido al señor presidente del Honorable Concejo municipal de esta capital. Dice:

"Interesada esta Cámara en el estudio y resolución de los diferentes problemas, derivados de la situación económica por que se atraviesa y teniendo en cuenta que ha llegado la oportunidad de proceder a la renovación de las patentes de rodados, el C. D. ha resuelto dirigirse a esa presidencia y por su digno intermedio al H. C. para solicitarle que el pago de las mismas se realice mediante la aplicación de dos cuotas.

Estima esta Cámara que arbitrando este recurso, el ingreso al tesoro municipal será mucho más inmediato y posiblemente superior en tanto que, de exigirse el pago íntegro, resultará indispensable conceder sucesivas prórrogas y habrán muchos que no podrán realizarlo y preferirán, si no burlar la vigilancia, guardar sus vehículos o munirlos de patentes de municipios próximos a esta capital, cuyo importe es muy inferior.

No parece oportuno abundar en largas consideraciones para reconocer las dificultades del momento siendo suficiente citar que el gobierno nacional ha resuelto cobrar la contribución territorial en dos cuotas y que hay municipalidades que tienen proyectada la percepción de las patentes de rodados e nla forma que queda solicitado".

DESDE SAENZ PEÑA

El doctor Taboada fué objeto de una demostración de despedida

Con motivo de ausentarse para su país natal, el Paraguay, donde va con el objeto de prestar servicios como galeno en las fronteras y hospitales de sangre, el doctor Eusebio Taboada fué objeto de una demostración de despedida por los elementos más representativos del comercio y la industria de este pueblo.

La demostración consistió en un banquete servido en el Hotel España, en el que se puso de relieve una vez más, el aprecio de que supo captarse el obsequiado en este pueblo.

Rodearon la bien servida mesa los siguientes comensales:

Juan Rodríguez Rodríguez, Julio Pereyra, Joaquín Forny, T. Cordero, E. Díaz Gómez, Pedro Echeverría, Domingo Acosta, M. Feldmann, Bernardo Kahanoff, L. Pappheneimer, Luis M. Rydams, Ernesto Arié, Roque Lezcano, Augusto Ania, Agapito Núñez, J. Elías, Esteban J. Nardelli, Antonio Muñoz, Víctor Puigbó, José Puigbó, Gregorio L. Samaniego, Ezequiel Flores, Fausto Ruiz, Ziben y Bresman, A. Fonseca, José De Hoyos, N. Hinckeldeim, Santiago Lesca, Manuel Muñoz, Manuel Martínez, Marcos Mehaudy, J. Saliva, Anastacio Gómez, F. Del Prado, A. De Jesús, Dr. Gatica, Job Moreno, J. Gulla, G. Kreibhom de la Vega, Vicente Morales, Ramón Garramuño, J. Rodríguez Arrufa, José Moreno, Simeón Prieto, Carlos Vittori, Raúl Román, Eleodoro Bascón, Ramón Medina, M. Molina, José Pujol, Ignacio Pujol, Dr. Nemirovsky, Alejandro Umansky, Luis Flambaum, Derka Hermanos, Dr. Radaró, Eladio Guesalaga, Luis Moreno, N. Mariles, B. Sebastiani, Ing. De la Vega, Melchor López, Salin N. Drubi, Bernabé Alvarez, Juan Basio, P. Kalrúz, Federico Schiavon, Pedro Morey, Mauricio Rotman, Francisco Pedrini, T. Vázquez, Luis M. Silva, Dr. M. Rueda, Rafael Solitro, Juan B. Sandoval, Jacobo Nisembom, Antonio Santiago, Andrés Rodríguez Arfans.

Ing. Ernesto Arié

De regreso de la capital federal se ha hecho cargo de la jefatura de Tierras y Bosques del territorio, con la complacencia unánime de este pueblo, que reconoce a este funcionario capacidad e inteligencia que, agregada al claro criterio de que es poseedor, sabrá interpretar todas las necesidades de esta zona, con el conocimiento amplio que tiene por haber actuado desde hace varios años en la mayoría de las colonias de este territorio.

Fué detenida una banda de cuatreros

Con fecha 17 del corriente, el comisario local, señor Eladio Guesalaga, recibió varias denuncias de los vecinos del paraje denominado Tres Isletas, y sus adyacencias, de haberse cometido hurtos de ganado, por lo que comisionó al oficial meritorio, don Milciades Gómez, y agentes Santos Casco y Domingo Escalante, para que efectuaran una recorrida por el punto mencionado. Dicha comisión, después de una amplia y riesgosa pesquisa, pudo dar con los autores de varios delitos, procediendo a la detención de los sujetos: Agapito L. Servín, Cirilo Cantero, Francisco Torres, Florencio Díaz, Heraclio Munzón, Cayetano Gómez, Augusto Gómez, Rufino y Cristino Ibarra, Modesto Reyes, Ramón Giménez, Pedro Brites, Simeón Lezcano, Juan Riquelme, Exequiel Chávez, Remigio Sereal y Diógenes Maldonado, sindicados todos ellos como autores de reiterados hurtos de ganado mayor.

Fué además detenido por los empleados de referencia, el sujeto Jacinto Almirón o Crecencio Gómez o Pérez, confesándose autor del homicidio del colono Gregorio Samaii, hecho ocurrido el 17 de noviembre próximo pasado en Tres Isletas, y en compañía de éste también detuvieron al cómplice Anacleto Sereal. Igualmente sedel mismo homicidio, el sujeto cuestró la comisión referida elementos comprobatorio, como cueros enteros y cortados y gran cantidad de carne seca.

El éxito alcanzado demuestra que todo puede realizarse cuando se cuenta con empleados inteligentes y dispuestos a perseguir a los elementos maleantes, por lo que cabe felicitar a los componentes de la comisión.

EL BALANCE DE LA C. DE FOMENTO DE CENTENO

(De nuestro Corresponsal)

La Comisión de Fomento ha dado a la publicidad el balance general del año administrativo que terminó el 31 de diciembre de 1932, recaudando $ 15.598.50, habiendo un saldo el año 1931 de pesos 56.70, se han ordenado pagos por pesos 15.608.49, quedando un saldo en caja de pesos 46.71, cuentas a pagar por valor de pesos 4.389.80 y a cobrar de pesos 2.068.35.

Enlace

Se llevó a cabo el sábado en ésta el enlace de la señorita Aida Pasquini con el señor José Vilalta y ambos de este pueblo, quienes han recibido las felicitaciones de un numeroso grupo de sus relaciones.

Fallecimiento

Aun perdura en ésta, el sentimiento de pesar por el fallecimiento de la señora María Vda. de Castelli, producido a la avanzada edad de 74 años, el día 13 del corriente mes.

Departamento San Jerónimo

(DESDE BARRANCAS)

El número de lectores en el último trimestre del año pasado, tenido por la Biblioteca Popular, según la planilla estadística, alcanzó a 2.760, comprendidos los socios que llevan libros y revistas a domicilio y los que concurren en su sala de lectura.

Cinematógrafo

Hoy y mañana se exhibirá en la sala del cine Belgrano, la hermosa película "Del infierno al cielo", totalmente hablada en castellano, siendo sus principales protagonistas Juan Torena y María Alba.

Enfermos

Delicados de salud el señor Antonio Coria y la señora Carmen B. Doredo.

Viajeros

Para Rosario la señorita Rosita Pedrazo.

—Al mismo punto, el joven Juan Grossi Brovelli.

CARECESE DE FARMACIA EN NELSON (L. C.)

Se nota la sequía en el maíz tardío

(De nuestro Corresponsal)

Club Tigre F. B. C.—

Con el mayor éxito están ensayando los aficionados pertenecientes a esta institución, la obra titulada "El corazón de una maestra", que próximamente se representará en el salón que posee dicho club en esta localidad.

Lluvias—

Nuevamente se está haciendo sentir la falta de agua en esta zona, notándose ya el efecto que causa al maíz tardío y la suspensión por parte de los agricultores en la roturación de la tierra para el sembrado de maíz de la segunda cosecha.

Nuevo Negocio—

En el transcurso del mes de febrero próximo, se realizará la inauguración de una nueva casa comercial de ramos generales y ferretería, viniendo a suplantar este negocio a otro similar que hace unos días ha cerrado sus puertas.

Hace falta una farmacia—

Hace aproximadamente un año que este pueblo se encuentra sin farmacia, y sería de desear que se instale una, para así llenar una gran necesidad, teniendo en cuenta la población existente y una muy vasta colonia. El mismo local que ocupaba la anterior farmacia se encuentra desocupado y vendría a facilitar así la instalación en el mismo local que fué construído para tal fin.

Valuación de patentes—

Ha estado en ésta procedente de Santa Fe, el inspector de la Receptoría de Rentas, quien se dedicó a la tarea de clasificación y valuación de patentes correspondiente al corriente año.

Acridio—

Una nueva manga de langosta y de bastante extensión, ha pasado por este distrito felizmente esta vez sin ocasionar daños.

Carnaval—

No se nota hasta el momento ninguna iniciativa para festejar las próximas fiestas carnestolendas. Sería conveniente que el Club Tigre tome la iniciativa ya que es el más indicado para que se hiciera cargo con el fin de festejar en su tiempo dichas fiestas.

Viajeros—

De y a Santa Fe la señorita Chela Costas.

—De Rosario el Sr. Mario Cullen.

—De Santa Fe el Sr. Ernesto Paulini.

EL CLUB MITRE DE ESPERANZA HA PREPARADO UN TORNEO DE NATACION EN ESA

Hoy se cerró la inscripción en las diversas pruebas

(De nuestro corresponsal)

De acuerdo a lo informado mañana se realizará en el Río Salado Playa Puente Vinal, a las 16 y 30 horas, el torneo de natación que viene preparando el club Mitre.

Dado el entusiasmo reinante y la calidad y cantidad de nadadores que tomarán parte, puede anticiparse que este torneo, el primero que se realiza en esta ciudad, patrocinado por el club Mitre, resultará todo un éxito y que a presenciar su disputa habrá de concurrir una crecida y selecta concurrencia.

El sábado se cierra la inscripción

El registro de inscripción quedó cerrado hoy a las 21 horas, por lo que aquellos que deseen participar y que todavía no se hayan anotado deben hacerlo cuanto antes.

Los inscriptos por prueba

Hasta ayer los nadadores inscriptos en las diversas pruebas del programa son los siguientes:

1a. carrera — 100 metros — Estilo libre: Juan Pavanni (hijo), Eduardo Zuquelli y Pedro Lozano Antony.

2a. carrera — 200 metros — Estilo libre: Herminio Polyorinos y Aquiles Segovia.

3a. carrera — 300 metros: Gustavo Renzoni, Pedro Lozano Antony.

4a. carrera — 400 metros: Dante Dalla Negra, Hugo Nadalutti y Aquiles Segovia.

De un momento a otro deben de inscribirse los siguientes nadadores: F. Reveand, E. Collomb, V. Montalbetti, M. Montalbetti, A. Deforell, M. Expelli, A. Schmit, L. De Poli, Combin, Gay, S. Drigatti, y otros más que han prometido participar y que no recordamos en este momento.

Los premios

1a. carrera — 100 metros: al 1o. medalla de oro, donada por el señor Intendente Municipal don Hermenegildo Bonvin.

Al 2o.: medalla de plata, donada por el señor Domingo de Guzmán Morales.

Al 3o.: vale por siete pesos en mercaderías, donado por la zapatería Monin.

2a. carrera — 200 metros: Al 1o. un artístico reloj, de pie, donado por el señor Esteban Hustchenreuter.

Al 2o.: medalla de plata, donada por el señor César Garibaldi.

Al 3o.: una billetera, donada por la peluquería Filippin.

3a. carrera — 300 metros: al 1o. medalla de oro, donada por el señor jefe de policía, don Luis A. Valloud.

Al 2o.: medalla de plata, donada por el señor Oriel Rodas.

Al 3o.: una entrada permanente por un mes al cine Mayo.

4a. carrera — 400 metros: Al 1o. medalla de oro, donada por la tienda "San Luis" de Arias y Kern y una ampliación en colores donada por la foto Arte de Kleisinger y Engler.

Al 2o.: medalla de plata, donada por la relojería Bertotti.

Al 3o.: Una entrada permanente por un mes al cine Esperancino.

Al 4o.: Una billetera donada por la peluquería Filippin.

Fué hospitalizado a consecuencias de un accidente de tráfico

El señor Juan Tomas Gedini, domiciliado en Gral. López 3411, esta mañana poco antes de las 7 horas resultó víctima de un percance de tráfico a consecuencias del cual ha sido internado en el Hospital de Caridad, cama 12, pabellón 6.

Informa la seccional segunda que a la hora indicada, por calle Primera Junta de Este a Oeste corría el camión chapa 3628 que guiaba Eugenio Larramendi, español, de 40 años de edad, domiciliado en Rosario 3520. Iba el vehículo a doblar en San Martín para el Sud, cuando se encontró violentamente con Gedini que piloteaba una motocicleta. Gedini rodó por el suelo, siendo socorrido con toda premura y conducido a la Asistencia Pública, donde comprobaron que hubiese fracturado la pierna derecha, a la altura de la rodilla. De dicho consultorio el accidentado fué trasladado al Hospital de Caridad.

Larramendi se encuentra detenido, habiéndose dado comienzo al sumario de estilo.

Società Nazionale "Dante Alighieri"

COMITATO DI SANTA FE

Calle 4 de Enero No. 2644

Llámase a concurso para el nombramiento del titular en la cátedra de idioma italiano en esta escuela.

Los señores interesados deberán presentar solicitud con relativos certificados y títulos profesionales en la secretaría social, calle 4 de Enero No. 2644, antes del día 15 del próximo mes de febrero, a la cual podrán dirigirse para eventuales informaciones, de 10 a 11 y de 17 a 19.

No. 23771 v. 3|11

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

Los delegados que subscriben y que forman la mayoría de la Junta Departamental de la Capital del Partido Demócrata Progresista, invitan a los demás delegados de los Comités Seccionales y de Distritos a la reunión que tendrá lugar el día primero del próximo mes de febrero, a las veinte y una horas, en el local de la calle San Martín No. 1771 con los siguientes fines:

1o. Constitución de la Junta Departamental de La Capital y designación de las autoridades de la misma.

2o. Consideración de los asuntos entrados.

3o. Propaganda partidaria y fijación de fecha para las elecciones internas en aquellos comités que no hayan regularizado su situación y designado delegados.

A. Allassia, F. Florano, Demetrio Milo, Pedro Barzaghi, Jorge David, Dardo Pascoe, Ramón García, Luis Torres, Eugenio Weiss, A. C. Alderete, Amalio Bobbacioni, Juan V. Savogin, T. C. Montes, Juan Petrille Godoy.

Santa Fe, enero 31 de 1933.

No. 23914 v.2|11

CANSADOS DE VER AL PADRE PESCANDO, RESOLVIERON MATAR EL TIEMPO NADANDO en el ARROYO

Horas más tarde el padre los sacó ya cadáveres

EN CERCANIAS A UN CAMPO DE SARALEGUI

Noticias llegadas de San Cristóbal dan cuenta de un lamentable suceso y el que costó la vida a dos menores hijos de un puesto de Saralegui. Los menores, aprovechando un descuido de su padre, intentaron vadear un arroyo cercano al campo y arrastrados por algún "remolino" perecieron ahogados.

LOS ACTORES DEL SUCESO

El señor Gabino C. Fallé, puestero de la estancia "La Constancia", sita en las cercanías al distrito Saralegui, en compañía de sus hijos Hipólito y Gabino, ambos menores de edad, salió a recorrer el campo y llegaron hasta el arroyo Vizcacheras.

LA AFICION A LA PESCA

El señor Fallé propuso a sus hijos apearse a descansar, mas lo hizo con la intención de entregarse a la pesca, su afición favorita. El señor Fallé, que llevaba anzuelo e hilo, preparó en seguida una rama a la que ató el piolín buscando después carnada lo que no le resultó difícil. Mientras tanto sus hijos observaban a Fallé y terminaron por cansarse.

LA MUERTE EN EL ARROYO

Los menores, cansados de estar mirando cómo mataba el tiempo el autor de sus días, resolvieron bañarse. Para no ser vistos por Fallé dieron una vuelta larga, y finalmente, despojados de sus ropas, se arrojaron al agua.

Lo que sucedió después procura esclarecerlo la policía. Se cree que los menores nadaron hasta el centro del arroyo, arrastrados después por algún "remolino" hasta desaparecer de la superficie.

LA SORPRESA EMOCIONANTE

Fallé, como ya iba entrando la noche, envolvió sus útiles de pesca y fué en busca de sus hijos. Como sus voces no tuvieran respuesta siguió avanzando hasta encontrar las ropas que los menores habían dejado a la orilla del arroyo. Comprendiendo que algo debía haberles sucedido, Fallé se arrojó al agua, buscando sin resultado. Iba a volver desesperado, cuando se le ocurrió zambullirse en un sitio peligroso del lugar, constatando que allí estaban, abrazados, sus dos hijos, ya sin vida.

SUMARIO

No sin grandes esfuerzos, pudo Fallé llevar hasta la orilla los cadáveres de sus hijos, yendo después a la comisaría del distrito donde contó la tragedia que lo angustiaba.

La policía ha iniciado sumario e informado del grave suceso al juez de instrucción doctor Bergallo.

Cayó al suelo y resultó herido en la pierna derecha

En las primeras horas de esta mañana, el obrero de la Sección Telégrafos del F. C. S. F. Máximo Lezcano, argentino, de 30 años de edad, domiciliado en 23 Sin Nombre entre Belgrano y Las Heras, resultó víctima de un accidente. Dice Lezcano que atravesaba la alcantarilla de Rivadavia y Bvar. Gálvez, con el fin de apagar las luces que la empresa tiene en el lugar, cuando resbaló y se dió un golpe. Como al levantarse sintiese fuertes dolores, se presentó al consultorio médico de la empresa donde comprobaron que presenta una herida en la pierna derecha, a la altura del muslo. La seccional tercera está haciendo diligencias a fin de deslindar responsabilidades.

Una cédula y una póliza

El señor Agustín Ríos, entregó en la administración de este diario, una cédula de identidad, a nombre de Julio César Claro, y otros documentos, todo lo que el interesado puede reclamarlo en esta casa.

Embestido por la máquina fué arrojado a un costado de las vías

Esta mañana, a las 8 y 30 horas, en el paso a nivel No. 1 del F. C. S. F. sito en Bard. Gálvez y Rivadavia, sucedió un accidente del que resultó víctima Aniceto D'Alessandro, italiano, de 55 años de edad, domiciliado en calle Maipú 2545.

D'Alessandro, que es obrero de los talleres de la empresa, a la hora indicada transitaba por la vía, dirigiéndose a sus ocupaciones, cuando fué embestido por la máquina de un tren especial que corre entre Santa Fe Cambios y Estación Central. El obrero D'Alessandro, por fortuna, fué alcanzado por el medianito y despedido a un costado de las vías. Cuando fueron en su auxilio comprobaron que presentaba heridas en el brazo derecho y pierna izquierda, las que no son de gravedad, según lo informan de la Asistencia Pública.

La seccional tercera, que hace el procedimiento, ha citado al personal de la máquina No. 428, maquinista Escudero y el foguista González. Se instruye sumario.

Los cacos siguen operando en Barranquitas

La señora María Ardiles, que vive en López y Planes 239, en horas de esta mañana se presentó a la comisaría de Barranquitas denunciando haber sido víctima de un hurto. Agregó que en horas de anoche, mientras se hallaba entregada al reposo personas extrañas entraron a su domicilio llevándose ropas, objetos y efectos por la suma de 45 pesos. Se averigua.

Le hurtaron un animal y le carnearon otro

En horas de anoche, el comisario de Puerto Gaboto, señor Sebastián Marcos, dió cuenta a la Jefatura de Coronda, departamento San Jerónimo, de un hurto de animales del que resultó víctima el señor Esteban Morales. Segun Morales, que se domicilia en una isla conocida por "Los Sauces", personas que desconoce le hurtaron una vaca y le carnearon otra. Se averigua.

Por la División de de Investigaciones

En la casa central de policía nos aseguraron esta mañana que el día 1o. de febrero se hará cargo de la Jefatura de Investigaciones el señor Luis E. Torres, quien reemplazará al capitán Gómez.

—La Jefatura le ha acordado diez días de licencia al jefe del Gabinete de Identificaciones señor García. Mientras dure la ausencia del titular estará a cargo de dicho gabinete el auxiliar Néctor Jeagnoti.

En La Pelada "pescadores nocturnos" hicieron una víctima

La policía de La Pelada, departamento Las Colonias, activa diligencias tendientes a dar con el autor de un robo del que resultó víctima el señor Santiago Carmelo. El nombrado, que desde hace varios días, está pasando vacaciones en la casa de don Bartolo Zunino, noches atrás se hallaba entregado al reposo, cuando autores desconocidos después de abrir, desde la calle, una hoja de la ventana "pescaron" el pantalón que Carmelo había dejado sobre una silla, momentos antes de acostarse a dormir. En uno de los bolsillos de la prenda Carmelo tenía una cartera en la que guardaba 320 pesos.

Del robo Carmelo se dió cuenta al levantarse y no hallar el pantalón. La policía espera detener a los autores del hecho. Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno, Dr. José María Rosa.

Al terminar el match uno de los contendientes presentaba heridas en un ojo

En el almacén de calle Juan de Garay y San Luis, anoche a las 19 y 15 horas, se originó un desorden del que fueron actores Severo Córdoba y Antonio Corsico, domiciliados en las inmediaciones.

Por cuestiones que se procura esclarecer, Córdoba y Corsico se tomaron en palabras y de allí fuéronse a las manos. En el transcurso de la pelea Corsico recibió varios golpes en el ojo derecho, a consecuencias de lo cual presenta heridas. Los protagonistas del hecho se encuentran detenidos. Se hace sumario.

TRIBUNALES

EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGANICA

En cumplimiento de lo que establece la ley orgánica de los Tribunales, han optado por el ejercicio de la profesión los siguientes:

Juan J. Díaz Candioti, procurador y martillero, ejercerá la procuración.

—Antonio Lando, martillero y contador opta por la primera profesión.

—Vicente L. de Diego, procurador y martillero público opta por la primera profesión.

—Domingo S. González, procurador y martillero, opta por lo primero.

—L. Carlos Minella, contador y martillero, opta por esta última profesión.

—José León Martínez, Máximo Vignolo, martillero y procurador, opta por esta última.

LA CAMARA EN LO CRIMINAL HIZO LUGAR A UNA EXCARCELACION

Se ordenó una libertad

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal resolvió hoy la apelación deducida por María Demetria Ojeda contra el auto del Juez de Instrucción que no hacía lugar a la excarcelación bajo fianza en el sumario por hurto. La sala revocó el auto apelado. Hace lugar a la libertad bajo fianza. Establece que la poca importancia del daño causado y la ausencia de antecedentes policiales y judiciales de la acusada permiten establecer la procedencia de la excarcelación conforme a la interpretación combinada de los art. 532 del Código de P. en lo Criminal y 26 del Código Penal, según así lo resuelto en casos anteriores que guardan analogía con el presente.

NUEVA CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el juzgado en lo civil y comercial de Feria, ha solicitado convocatoria de acreedores la firma Perotti y Bovo que operan en San Jenaro, departamento San Jerónimo, en los ramos de representaciones de automóviles, implementos agrícolas, radios, etc.

Presenta este balance:

Activo	$ 21.757.21
Pasivo	„ 21.964.94

PEDIDO DE QUIEBRA

Lomer y Cía., de la Capital Federal, solicitó la quiebra del comerciante de Rafaela, Julio Balanz. Es por un documento de 588.80 pesos.